



D G
A

OPUSCULO

SOBRE LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS,

POR EL PÁRROCO

D. Bernardino del Corral.



Con licencia superior.

PALENCIA:

Imprenta y encuadernacion de Mariano Garrido y Gervasio Santos.

1856.



R.76157

CB. 1121630
t. 93325.

OFFICE OF THE

SECRETARY OF THE

STATE OF TEXAS

AND



OFFICE OF THE

SECRETARY

STATE OF TEXAS

PREÁMBULO.

No habrá cristiano amante de sus convicciones religiosas que no gima en el fondo de su alma, y no presencie con santa indignacion el abandono y desprecio, mayor cada dia, del tercer mandamiento, el que, como los demas del decálogo, escribió Dios con su dedo omnipotente en dos tablas de piedra. Precepto esencial de culto externo, no de ese culto bastardo y de mundanal ostentacion cuyo ritual dictan la vanidad, la ignorancia ó la hipocrestia; porque este tal vez crece cuando mas se quebranta el descanso del dia del Señor: hablo solamente del culto en espíritu y verdad que se acomoda á los ritos prescriptos por la iglesia.

Se le tiene por precepto de poca importancia, por un mandato mínimo, siendo acaso el segundo que el Criador impuso al hombre; pues santifica y bendice el descanso apenas cesó de manifestar su omnipotencia exteriormente por medio de la creacion de los seres, y le dicta á nuestros primeros padres apenas les inspiró en el rostro el soplo de vida, y absortos levantaban sus ojos y su mente hácia el hermoso cielo que reflejaba los atributos infinitos. Y para realzar mas la importancia de su mandato, el mismo Criador le observa. Asi es que esta forma de culto es la primera que se halla escrita en las sagradas páginas, y la primer adoracion exterior de institucion divina; y habiendo sido como el complemento de la creacion, ha sido tambien prescripta para que sirviera de su símbolo.

Bastaba esto para que se revelára claro el designio del Altísimo de dar fuerza é importancia suprema á la institucion del descanso santo. Y para que se gravára como profundamente

se gravó despues en el pensamiento y conciencia del hombre, de manera que ni la corriente de los siglos, ni el cambio violento de las generaciones, ni la flaqueza é inconstancia humana, ni el orgullo que todo lo desprecia ó rechaza, tuvieran poder bastante para borrarle de la tradicion; pero no obstante vuelve el Señor con palabras precisas y escritas en la piedra á afirmar su institucion y dar mas vigor á su cumplimiento, y le inculca con repeticion y con promesas y amenazas. Pero todo en vano para la incorregible avaricia, y para esa fria indiferencia con que se mira este precepto por los que aun tienen fé; y para esas almas descreidas que hacen público alarde de quebrantar una ley que Dios mismo observó.

Preciso es decirlo, aunque haya pocos dispuestos á persuadirse de esta verdad, que trabajando en el dia festivo se falta á un precepto de interés tan supremo para la religion, que sin su observancia apenas daria señales de vida en los pueblos. Tambien demostraremos á esos cristianos tibios, como á los de creencias de libre eleccion á quienes las utilidades materiales vendan los ojos para no ver claro esta ley divina, que cuando trabajan en los dias consagrados al descanso, son obreros que se afanan por demoler los altares Santos. Y es tiempo ya tambien de probar á los que colocan los intereses terrenos mas alto que los deberes religiosos, y á quienes parece les molesta ó embaraza el culto que se tributa al Sér de los séres, que la prohibicion del trabajo en el dia del Señor es, además de una ley de culto, una ley de humanidad y de moralidad, y una ley conveniente á esos mismos intereses, única aspiracion de su espiritu, y ley suprema de su conciencia.

Esto me he propuesto, estoy convencido que la tarea que me impongo es superior á mis fuerzas, sin embargo, me aventuro á ocuparme de ella á fin de poner una piedra sobre la que otro edifique con mas inteligencia y solidez.



INTRODUCCION.



EL hombre no puede tener vida intelectual y social sin creencias religiosas, sin creencias que eleven la inteligencia y perfeccionen el corazon. No es esta una proposicion opinable, ó un principio admitido solamente por una escuela, ni pertenece á un siglo tampoco, es un dogma que en todos tiempos puede leerse en la conciencia del género humano; porque ha sido comun y profesado mas ó menos esplicitamente por todos los hombres aunque en proporcion relativa á la rudeza de unos y mayor perspicacia de otros; pues las creencias comunes los entendimientos privilegiados ó cultivados las comprenden y la generalidad las siente. Ha habido siempre, es verdad, como ahora hay escepciones; pero no han sido mas que escepciones, el número de los que han tenido por inútil é innecesaria la religion lo fué antes como lo es ahora muy reducido, y á este número no han pertenecido los grandes pensadores, los sábios eminentes, sino las orgullosas medianías. Este es un hecho que todos pueden ver en la historia de la religion y de la filosofia. Sí, la voz

és unánime, los hombres de todos los siglos y de todos los países han creído en la existencia de la divinidad, en el deber de darla culto y en la necesidad de este culto. Los que han disentido se han apartado de la razón universal, del sentido común. Y también es cierto, que cuantos en las diferentes épocas han hecho alarde de incredulidad han sido arrastrados á esta negación por miserable orgullo, ó por legitimar las propensiones animales de la materia.

Si en el gentilismo hubo incrédulos también fué porque la luz de la revelación no les alumbró claro; así como ahora no ilumina al mayor número de los que lo son; con la diferencia de que en estos es porque cierran los ojos para no verla, *aman las tinieblas mas que la luz*. Los mas caen y se petrifican, digámoslo así, en la incredulidad por no tener la bastante instrucción religiosa; porque se desprecia anticipadamente este conocimiento diciendo como los impíos de que nos habla el libro de Job: «Apártate de nosotros porque no queremos saber nada de tus caminos.» No quieren instruirse para obrar bien: *Noluit intelligere ut bene ageret.* (a) «Nosotros hemos visto y vemos todos los días, dice el Padre Ventura, un crecido número de jóvenes, que por defecto de instrucción religiosa, no creen ni conocen de la religión mas que lo que podía escribirse, según su expresión, en la uña del dedo.» (b) Así

(a) Salmo 35.

(b) Bellezas de la fé. En el prólogo.

es que la experiencia nos demuestra que si se impugna ó desprecia la verdad religiosa es, ó porque no se la ha estudiado bastante, ó porque el orgullo tiene todas sus complacencias en aparecer incrédulo. ¡Oh! el despreciar ó burlarse de la religion, es el desahogo mas grato á la soberbia y á la inmoralidad, es el mas delicioso placer para las almas corrompidas, y para los que aspiran á singularizarse apartando su pensamiento del pensamiento comun. La incredulidad es la heregía de la razon y del corazon, porque es la rebelion, la protesta permanente contra sus elevadas inspiraciones.

Es verdad que hay un género de incredulidad la cual por no conocerse á sí misma, cautiva la razon de un número demasiado grande de hombres que se juzgan creyentes, y está en aquellos que rechazando toda tradicion y toda autoridad someten la palabra de Dios y los mas universales principios á su razon individual. En el entender de estos no existe verdad alguna religiosa ni moral hasta que la razon no la admite y se la impone á sí misma, hasta que su legitimidad y derechos no son reconocidos por este juez único competente, hasta que este ojo humano no la vea claro para decir, allí está, esta es. Pues estos son tambien incrédulos apesar suyo, apesar de sus pretensiones, porque humanizan la religion, sometiéndola á el juicio privado del hombre, y convirtiéndola en un sistema de filosofia religiosa de la misma procedencia que los sistemas filosóficos. La niegan, dándola un origen humano en oposicion á su origen divino. No quiere decir esto

que la razon no tenga sus derechos, y el obsequio á la fé no deba ser razonable; pero los derechos de la razon no son soberanos, son limitados, tienen su medida, y esta medida la da la autoridad de institucion divina. De otra manera es divinizar la razon del hombre, haciéndola el dictador de la verdad dogmática y de la justicia universal, y otorgándola el privilegio de la inspiracion y de la infabilidad. Privilegio absurdo, y en el que ninguno puede creer cuando se está viendo que aun los entendimientos mas claros entre los que no admiten otro guia que á sí mismos, una cosa enseñan un dia, otra en otro, y que jamás están acordes ni consigo mismos, ni con los demas. Por lo que en el pensamiento del hombre no se encuentra nunca la verdad absoluta, no hay mas que su verdad, la verdad de cada uno, y las doctrinas no son mas que los trages de diversos colores de que se visten para lucir con orgullo fanático sus dotes intelectuales, doctrinas que no pueden ser jamás religion.

¿Y es posible que se aparte la vista del dogma católico, que mas alto que todas esas miserias vanidosas, está alumbrando con esplendores permanentes é invariables á la flaca y nebulosa razon humana? ¿Que no se repare en esa cátedra inmóvil en su enseñanza, fija en las verdades que propone, y que basada sobre el principio de autoridad como sobre una roca incontrastable, ha hablado siempre el mismo lenguaje á los individuos y á las naciones, y ha dictado las mismas leyes á la razon especulativa y á la con-

ciencia, y ha recibido el homenaje de los mas esclarecidos pensadores? ¡Oh! sí, el orgullo que precipitó al Angel quita hasta la probidad de la razon, permitasenos esta frase.

Si es una verdad demostrada que en todos tiempos se ha reconocido la necesidad de que tanto los individuos como los pueblos tengan una religion, no como emanada del hombre, sino como emanada de Dios; porque bajo esta última condicion es como se la ha considerado como la luz del pensamiento, la regla de las acciones, y la vida de la sociedad y de sus instituciones duraderas. Y si como tendremos ocasion de probarlo mas adelante, solo el catolicismo reúne las condiciones de verdadera religion, y solo él presenta títulos incontestables, que solamente niega el que por orgullo no se digna reconocerlos y estudiarlos: deber será para todos la práctica del culto eterno, que es la religion sensible; porque faltando este culto no reside en el individuo mas que la creencia especulativa, que queda bien pronto anulada por la negacion práctica. Sí, un deber será para todos el culto eterno, y no un culto cualquiera, sino el católico, fuera del cual no hay mas que imitaciones pueriles, adoraciones caprichosas, ó fingidas protestas de homenaje á la divinidad: no hay fuera de él, la verdad y sinceridad que inspiran los dogmas recibidos y que no son de propia eleccion. Pues bien, á fin de ilustrar mas esta verdad espondré algunas pruebas acerca de la necesidad de culto eterno, y acerca de la relacion que

(x)

este tiene con las creencias: y sentada esta doctrina me ocuparé de la base de dicho culto, que es la santificación del día de fiesta.





CAPÍTULO PRIMERO.

No hay creencias sin culto externo, ni culto
sin creencias.

os escritores religiosos que han tratado esta cuestion tienen acumuladas las mas luminosas é indestructibles pruebas para demostrar la necesidad de la adoracion sensible, ó culto externo. No obstante la impiedad siempre terca y burlona no se da por vencida, sigue renovando sus ataques y sus desprecios: *cierra los ojos para no ver, y se tapa los oidos para no escuchar*: presentaré algunas de estas pruebas, en demostracion de esta triste verdad.

Han dicho ya sabios de primer órden que el culto es á los dogmas como la palabra articulada al pensamiento, ó como dice el sábio Portalis: «Los ritos y las prácticas son á la moral y á los dogmas lo que los signos á las ideas.» Y ciertamente, asi como el hombre no puede pensar, ni perfeccionar, ni conservar sus pensamientos, y menos comunicarlos á los demas sin la palabra hablada, ó en su defecto, sin el uso de otros signos; tampoco puede creer, conservar y perfeccionar las creencias sin espresarlas esteriormente por medio de

prácticas que las representen como sus signos. Compuestos nosotros de espíritu y materia, nos es tan propia la operacion material y esta tiene tan íntima relacion y comercio con la operacion mental que no puede existir la una sin la otra. Y además, los dogmas no solamente deben ser creidos sino sentidos, deben amarse, y el culto es la manifestacion y escitacion del sentimiento interno de amor, sin él todo queda helado y vacío. Imposible es creer con perfecta conviccion, ni sentir esta vivamente, sin que nos demos cuenta á nosotros mismos de esta conviccion y de esta sensacion, y sin darla á los demas al mismo tiempo, por medio de actos visibles: verificándose simultáneamente el que estos actos esternos signifiquen la actividad del alma, y reobrando sobre ella fomenten aquella y graben con huellas mas profundas lo ya creido y sentido. Este consentimiento y reciprocidad entre nuestras operaciones espirituales y materiales es tan patente que para negarla es necesario hacer alarde del mas estúpido escepticismo.

De lo dicho se desprende, que sin la adoracion sensible ó culto esterno no pueden residir en nuestra mente y en nuestro corazon creencias fijas y seguras, y que á lo mas podrán permanecer opiniones pasajeras, fugitivas é inciertas, sobre las que podrá alguna vez el orgullo afirmar y discutir con calor formándose la ilusion de que cree cuando solo opina; pero este calor será siempre pasajero como sometido á las fluctuaciones de la razon siempre inconstante. Por eso sucede siempre que el espíritu humano sin escitaciones exteriores que le estimulen á ocuparse con interés de un objeto se adormece en la indiferencia.

De esta coexistencia y dependencia mútua, entre la fé y el culto nace el que se juzgue de la religion ó creencias de cada uno por los actos que practica, asi como por los que no practica. Porque hay un general convenci-

miento, de que en religion no puede menos el hombre de manifestar fuera lo que siente en su interior. Y ciertamente la religion al contrario que la ciencia domina mas en el corazon que en el entendimiento, de donde proviene ese fervor y entusiasmo que los que no tienen fé, los corazones áridos por la incredulidad, llaman fanatismo. Y de donde proviene tambien, que por muchos esfuerzos que haga el incrédulo ó el indiferente por ocultarse siempre se manifiesta en sus ódios ó en su frialdad. La religion es el árbol que siempre se conoce en sus frutos. Los descreidos ponen su grito en el cielo y maltratan con las mas duras calificaciones á los que les juzgan por sus actos: quieren hacer tan sagrado el recinto de sus intenciones, y tan impenetrable á las miradas de los demas hasta en religion, que exigen que no tengamos á sus obras por hijas de sus sentimientos, y que por el contrario nos hagamos la violencia de persuadirnos, que hay una constante contradiccion y antagonismo entre sus hechos y sus íntimas convicciones, sea así; pero esta su pretension probará otra cosa que no honra mucho su sinceridad, y es que en ellos no es el mismo el hombre que juzga y cree, y el que obra. En todo, es verdad, hay escepciones, pero las escepciones no tienen el privilegio de anular las reglas comunes de nuestros juicios.

Por esta conformidad y comercio íntimo entre la creencia y el culto se observa que el ateo, el cual ó niega la existencia de Dios, ó no le tiene por un sér personal diferente del mundo, mira como inútil, ó como una necesidad todo culto, y desprecia y se irrita contra *ese vano y embarazoso ceremonial*, que segun él, solo aprovecha para encubrir una calculada hipocresía, ó para sostener el fanatismo de unos explotado en provecho de otros. No muy distante de este juicio impío están los deistas, aquellos que no niegan la existencia del Sér Su-

premo; pero le consideran como un Sér solitario escondido en lo mas alto de los cielos, indiferente á todo lo que pasa acá en la tierra. «Dejan, como dice Mr. Guizot, subsistir la estatua de Dios pero no al Dios viviente.» Estos, lo mismo que aquellos miran con orgulloso desde *esas minuciosidades que se llaman culto*. Y si toleran alguno, no es porque le tengan por un deber hácia la divinidad, sino como una necesidad creada por la ignorancia, ó por uno de esos instintos de conservacion que se engendran en el estado de barbarie, y que es forzoso sostener y respetar hasta que la sociedad llegue al completo desarrollo de su inteligencia y de sus hábitos de civilizacion. Porque hubo, dicen, necesidad en la cuna de los pueblos de dar prestigio y fuerza de autoridad al poder social y á las leyes de sociabilidad con los temores de otra vida, y de suponer á los dioses sentados en un tribunal permanente para juzgar y castigar las acciones de los hombres. De esta manera se daba á las leyes una sancion divina, y se suplía con preceptos morales y de origen celestial el vacío que dejaban los códigos. Asi discurren sobre lo pasado y sobre el porvenir hombres que no presentan mas pruebas que sus doctorales aserciones; y que ni sobre el principio, ni sobre el término de las cosas saben mas que el último idiota.

Inútil es añadir que todos los que asi opinan son librecultistas y defensores ardientes de la libertad religiosa y de los cultos individuales sin ritual obligatorio. Y en esto hay que concederles la consecuencia. Pues no reconociendo ni institucion divina, ni verdad en ningun culto, es muy natural sostengan el *inviolable derecho* que cada cual tiene de entenderse con la divinidad en la forma que le plazca, eligiendo los actos esternos que tenga por convenientes, ó no practicar ninguno si cree que no hay objeto al que se refiera, ó es una ocupacion

inútil y superflua. Por eso claman con tanto enojo contra la tiranía de los gobiernos que impiden el ejercicio de la *libertad mas sagrada, y mas esenta de la jurisdiccion de los poderes sociales*, la de elegirse cada cual las secretas y públicas relaciones para entenderse y estrecharse con la divinidad. Y el objeto privilegiado de sus ódios, de sus invectivas y sus ataques es el catolicismo, ya porque les ofenden la magestad de sus ceremonias, ya porque ni sus dogmas ni sus preceptos se amoldan á las exigencias del orgullo y de las pasiones.

Otros deístas menos consecuentes no reniegan de todo culto, quieren tambien alguno, pero en conformidad con su fé pobre y caprichosa. Porque tambien ellos se dejan arrastrar alguna vez de la persuasion comun, del comun sentimiento de la familia humana que concibe la religion á la manera de un compuesto de alma y cuerpo, cuya alma son los dogmas y el cuerpo los ritos, por lo cual habiendo un dogma en la mente es de necesidad que haya un acto corporal que le espresé. En conformidad, sí, con su fé pobre y caprichosa; pues para estos la religion no debicra componerse mas que de un simbolo de poquisimos dogmas y sujeto á revision, ó reformable por los poderes civiles y de libre admision por los ciudadanos, y la iglesia no debiera ser mas que una institucion administrativa dotada de un reglamento que dicte las prácticas del ceremonial público. Una religion, en fin, civil como pidió el Consejo de los quinientos para la Francia, y cual intentaron introducir Williams en Inglaterra, Robespierre y Aubernil en Francia, y los llamados Floco-philantropos que desplegaron la mayor actividad para plantearla, farsantes hipócritas que no consiguieron ganar un solo devoto para su culto teatral. ¿Quién habia de respetar un culto fabricado por hombres sin creencias, y prosternarse ante altares que levantáran los mismos que habían demolido los dedicados por aque-

llos que con tanta evidencia tenían probada su misión divina? ¿Y qué culto se merecía su Dios inactivo que concentra su indolente existencia para no reflejarla sobre nosotros por cuidado alguno, ese rey del mundo que absorto en la contemplación de sí mismo reina y no gobierna? «Pero hay hombres, dice un sabio escritor, que se quieren hacer sublimes ofendiendo al sentido común.»

Y lo que apura el sufrimiento es la pretensión imperiosa de los dichos fabricantes de religiones, eclécticos de cultos, é hipócritas descreídos, de que todos inclinen su frente ante los dioses que ellos se forjan, ante el pensamiento que ellos prohijan, y ante las supercherías que inventan por conveniencias de acá y tal vez suyas. Cuando ellos rompen el yugo de toda autoridad quieren forzar á los demás á someter su cerviz debajo del fabricado por la suya, substituyendo su falso dogmatismo al verdadero, y átreviéndose á ejercer cierto ministerio espiritual para abolir el legítimo.

Un diputado de las constituyentes, y periodista, citado por el Señor Rios Rosas, decía en una discusión célebre; «Que en caso que el país no quisiera la libertad de cultos, no nos olvidemos que nosotros debemos dirigir la opinión política del país; (querria decir la religiosa) que debemos desarraigar sus preocupaciones, que debemos abrirle las puertas del bien estirpándolas» Magnificó, así entienden la libertad los pontífices de la razón pura: ellos la proclaman con el fin de sublevar á las muchedumbres contra la autoridad legítima y poner en su lugar la autoridad suya, la de su razón menguada, intransigente y despótica hasta la barbárie si tienen la fuerza. Ellos son, sí, los infalibles y tienen derecho á imponer su voluntad y sus opiniones á una nación entera. Y al mismo tiempo que predicán la libertad del pensamiento no pueden sufrir la firme adhesión de catorce millones de españoles al

dogma católico; y se atreven á proscribirle como un crimen de lesa razon; ellos, cuando no hay locura ni estravagancia que no admitan á libre plática, y á la que no concedan un amplio salvo conducto aunque trastorne los mas salvadores principios; cuando dispensan toda su proteccion á todas esas teorías forjadas en el delirio de la innovacion contra las que protesta indignado el sentido comun. Ellos, los que escarnecen la razon y los mejores sentimientos con sus inconsecuencias, sus contradicciones y su rebelion erigida en principio.

Otro tambien deseando sin duda que se simplificára el símbolo, ó se reformára en sentido deísta, dijo que en la religion católica habia mas dogmas que moral. Opinando de la misma manera el Señor Corradi decia tambien «que en España habia mas dogmas que religion.» El Señor Olózaga, apesar de su claro entendimiento confesó que no habia comprendido esta frase. Y seria porque no estuviera bastante esplicito, pues tal vez opinára por una religion sin dogmas, ó que no tuviera mas que los que se pudieran escribir en la uña del dedo. *Sur l'ongle du doigt.* «Sed justos y esto basta» decia Voltaire. Y la Menais formando un cristianismo sin dogmas: «Amaos unos á otros y sereis cristianos.» Una religion que no tenga dogmas es cosa que no podrá concebir el menos versado en materias religiosas, porque á nadie le ha ocurrido que la moral sea toda la religion; no obstante se han pronunciado estas y otras máximas como si sus autores estuvieran hablando al mundo sobre la tripode de la inspiracion. Pero de ellas se sigue que es superfluo todo culto, pues para enseñar la moral y practicarla no se necesitan ni templos, ni sacerdotes, ni genuflexiones, bastan escuelas y maestros de primera educacion.

Pero permítaseme esta digresion. (1) En el racionalismo filosófico no sale mejor librada la moral que el dogma y el culto. Benthan no encuentra virtud mas que en los servicios, y como los mas criminales los pueden prestar alguna vez y muy grandes, nada impide que puedan ser altamente virtuosos. Segun Fichte: «La ley moral no consiste mas que en respetar los derechos ajenos, mas el *yo* humano es quien se impone esta ley.» Es como si digera, que el *yo* humano es el que da existencia y medida á los derechos y á los deberes, el que decide de lo justo é injusto y de toda obediencia; es en fin el que crea la moral y de consiguiente el que puede restringir, aplicar, y quebrantar sus preceptos segun le plazca. De esta manera se santifica y se erige en principio la arbitrariedad, la ley que imponga el mas fuerte. Para Schelling: «Cada cual tiene su manera de vivir su moral.» Lo que traducido á una espresion vulgar es lo mismo que decir: «Que cada cual es dueño de obrar como se le autoje, sin sujecion á reglas prescriptas anteriormente. Segun estas máximas la opinion y utilidad propia es toda la moral y toda la conciencia de cada uno. Tenemos, pues, que en la escuela del racionalismo lo mismo la moral que el dogma pueden escribirse en el dedo de una uña; en cambio las constituciones, los códigos y los reglamentos llenarán grandes volúmenes.

Pero á los diputados que he citado, y á todos los librecultistas tenemos derecho á exigirles una confesion franca, y es, que no son los dogmas, no son los artículos de nuestra fé lo que les molesta ni les ocupa, sino las prácticas. No les incomoda nuestro Credo por demasiado estenso que le juzguen, les es indiferente que creamos

(1) Para probar que sin dogmas no es posible ni ser justos ni amarnos unos á otros.

mucho ó poco, ni que creamos en duendes; es el culto exterior, es la disciplina eclesiástica, es el sacerdocio y su gerarquía lo que les horripila; y apesar de la libertad que gozan, sienten distinguirse por su ausencia de los templos, sienten que la conducta de los demas sea una tácita censura de la suya, sienten :: Quién tal vez diga, quítense las prácticas que sin estas los dogmas vendrán luego á ser sueños de la metafisica religiosa.

En las comuniones protestantes existe la misma conformidad y natural relacion entre su culto y su credo, y entre su credo y su culto. La misma variedad des-acuerdo é inconstancia que hay en sus símbolos hay en su liturgia. Y asi como respecto de lo dogmático todo es en ellas arbitrario, personal y de propia inspiracion, asi tambien en las prácticas litúrgicas. Cada ministro protestante tiene su ritual que cambia ó modifica de propio poder; ritual pobre como lo es el simbolo, y compuesto de actos que tienen mas de profanos que de religiosos. Y en el que nada se revela sobrenatural y de origen divino, sino por el contrario en todo descubre su origen humano. «En casi todas las religiones protestantes, dice Augusto Nicolás, las cosas litúrgicas están abandonadas al capricho individual.» Pero el capricho no es religion, y asi es que impropriamente se da á las heréticas este nombre, fuera del catolicismo habrá opiniones, habrá sistemas religiosos que cada uno puede admitir des-echer ó modificar, pero religion dogmática no. Habrá, en fin, fuera del catolicismo el racionalismo religioso del mismo origen que el racionalismo filosófico, como he dicho antes, cuyo juez supremo de la verdad es la razon humana y sus juicios sean las verdaderas y únicas decisiones que determinen las creencias; pero no habrá dogma. Ellos, los protestantes, se llaman cristianos y nuestros políticos de fé dudosa los llaman tambien así, confun-

diéndolos en esta denominacion con los católicos; pero nosotros siempre diremos con Tertuliano: *Si heretici sunt Christiani non sunt*. Si son hereges ya no son cristianos. (1)

Y porque sus sistemas religiosos no son religion dogmática ni su culto tiene nada de divino ni de inspirado; defienden tambien con el filosofismo la tolerancia de cultos; y ciertamente partiendo todo de la razon humana y del juicio particular, tan competente es para darse dogmas y ritual el adorador de la Trimurti India, como el de la Triinidad cristiana, el discipulo de Mahoma como el de Lutero y Calvino. Y por esta tolerancia, discordancia mas bien, es como se quiere llegar á esa fraternidad universal que se profetiza para el porvenir. Si, el porvenir, para allá lo aplazan todo los que con tantas decepciones y contradicciones amargan lo presente.

Pero no debieran envanecerse tanto con esta idea de progreso nuestros ilustrados librecullistas; porque en este

(1) «El protestantismo, dice tambien el Señor de los Rios Rosas en el discurso que me complazco en citar, porque en él este Sr. diputado se elevó á la altura de los mas grandes oradores. «El »protestantismo es una negacion, en el órden científico espiri- »tual y político es un cadáver. Todos los sábios de Europa ó »lo creen todo, ó lo niegan todo, ó son panteistas ó católicos. »No hay ninguno que no sea ó católico ó incrédulo.» Y añade citando á Hegel y tomando sus palabras «La série de las »doctrinas protestantes puede traducirse perfectamente en una »fórmula aritmética por una série de ceros; y todos los dog- »mas en que convienen las varias comuniones protestantes »pueden holgadamente escribirse en la uña del dedo pulgar.» De manera que el cristianismo protestante es el cristianismo sin misterios de Foland, y su culto no es mas ya que el culto de la razon pura, el culto de la naturaleza, y este es el bello ideal de los librecullistas; y sus palabras sacramentales, y sus protestas de religiosidad y hasta de catolicismo es el disfraz para ocultar estas aspiraciones y deseos.

progreso estaban mas abanzados los politeistas, entre los que no solo cada pueblo, sino cada familia tenia un Dios predilecto á quien encomendaban sus negocios y adoraban con ritos de su eleccion. Y si todavia se pide un ejemplo de una religion mas personal se encontrará en todo su complemento de individualidad entre los adoradores del fetiquismo; pues cada uno hace un Dios de aquello que le inspira respeto ó afecto, ó le causa temor, y le rinde homenaje á su manera de comprender. Y si esta libertad es lo sublime en materia de culto, entre las hordas salvages se encuentra en toda su aplicación. Y no tendrá nada de extraño que los librecultistas nos las ofrezcan como modelo de libertad religiosa, asi como Rousseau las proponia como modelo de libertad natural.

En el catolicismo todo en él revela su origen de lo alto, la fé es una, pura y ferviente, es la obediencia del amor que hace mas que todo amable y delicioso el yugo que impone; esa obediencia sublime que cautiva todo entendimiento en obsequio de la verdad manifestada por Dios á los hombres. Y de la misma manera el culto de esta verdadera religion, es tambien uno, uniforme, estable y regulado por la autoridad depositaria de la revelacion, por eso es el único que levanta al hombre sobre su pequenez para estrecharle á la divinidad por las mas fervientes expansiones del corazon, y para estrechar á los individuos entre sí, y hacer *sean consumados en la unidad*. Con el culto católico no es compatible esa helada indiferencia, ese idiotismo religioso del que se hace alarde en las comuniones que están fuera de él; haciendo mas patente la verdad de que sin culto no hay fé, ni fé verdadera sin culto.

Por lo que venimos á concluir de todo lo dicho, que hay tal dependencia entre el culto y los dogmas, y tal enlace y tal relacion de semejanza, que no solamente las prácticas rituales están en su forma y en su signifi-

cacion en completa conformidad con los dogmas, y los dogmas con las prácticas; sino que no hay culto cuando no hay fé ó no hay dogmas, ni dogmas cuando no hay culto; y que no hay tampoco fé invariable donde no lo es el culto, ni fé divina cuando el culto es de eleccion meramente humana, ó la autoridad divina ó de origen divino no le ha prescrito. Por eso en el catolicismo nada hay personal sino el abuso, todo lo reciben los católicos y todo lo aprenden de la autoridad.

No puedo pasar en silencio la singular mania de los librecultistas de aplicar el dictado de supersticioso al culto católico, y el de fanáticos á los que le profesan. En tales denuestos hay un abuso malicioso del language, ó una estúpida ignorancia de su significacion. Porque el fanatismo y superstición solo convienen y pueden hallarse en los cultos de eleccion individual; pues solo en ellos hay caprichos, hay ilusiones, hay ignorancia y hasta barbárie. ¿Pero podrá haber nada de esto en el que obedece á una autoridad que le dirige, y autoridad á la que han prestado siempre respeto y obediencia los talentos mas distinguidos y los pueblos mas civilizados? Estos y otros, son insultos peculiares de la razon individual que fanática y orgullosa hasta lo increíble no conoce su impotencia y sus miserias, y mirando con desprecio á los que no piensan como ella, se cree hasta la soberbia del ángel rebelde para decir como él soy *semejante al Altísimo*, y vosotros sois unos imbéciles.



CAPÍTULO II.

El culto externo es necesario para que la adoracion sea mas completa y perfecta.

EL culto externo como se infiere de todo lo espuesto anteriormente es una parte necesaria para que sea mas completa y perfecta nuestra adoracion al Sér Supremo. Prescindo para demostrarlo de otras pruebas recordando solo la siguiente. Convenido que el hombre tiene el deber de tributar culto á Dios, parece que no puede haber lugar á duda en que deba hacerlo en la manera mas propia y conforme á su naturaleza. Compuesto de dos substancias espiritual y material sus operaciones son tambien espirituales y materiales, y con tal dependencia, que hemos visto ya que para desarrollar su inteligencia es necesario que hable, y sin el uso del habla, ó de otros signos externos su pensamiento queda en germen. De consiguiente siendo el hombre un ser misto, permitaseme esta espresion, natural es que se dirija al Criador y le rinda homenaje por medio de una accion mista. En esta forma será mas completo y perfecto el homenaje; porque le tributa con su naturaleza entera, con todo su sér, y con toda su doble operacion interna y esterna, espiritual y material. No es el hombre puro espíritu como los ángeles. «Es una inteligencia servida por órganos materiales,» como lo ha definido un profundo filósofo, y debe rendir homenaje á D'os por medio de estos órganos materiales para que lo haga con toda su naturaleza, con toda su personalidad. Y ademas es lo cierto que en conformidad á toda

ella ha recibido leyes del Señor, cuando le ha dictado preceptos de culto. Y esto está tambien en la mente del hombre, puesto que no ha existido jamás un culto meramente interno, ni la filosofía le ha podido concebir, por cuanto no han hablado los filósofos de él en su verdadera acepcion.

CAPÍTULO III.

Del culto en orden á la moral y al régimen de la sociedad.

He dicho antes y la esperiencia nos lo hace ver, que las creencias son tibias y frias y hasta desaparecen totalmente en las personas que descuidan los actos esternos del culto; pues lo mismo acontece respecto á la observancia de los preceptos de la moral. Pues si, como dice Bossuet; «El creer bien es el fundamento de vivir bien.» Tampoco es menos cierto lo que dice otro sábio. «Que nuestra voluntad no se corrige sin el ejercicio de nuestra voluntad:» sin que se ejercite exteriormente la fé y el amor. Los actos de culto vigorizan nuestro espíritu, y le dan fuerza para que pueda dominar las propensiones de la carne y las tendencias de la vanidad y soberbia apartándole mucho de lo terreno que le deleita, envanece, ó distrae, llamándole al mismo tiempo la atencion hácia los deberes para con Dios. Siempre le faltará al hijo de Adán la fuerza necesaria para sujetar la voluntad de la carne ó de los apetitos, asi como para corregir la indiferencia y el orgullo sino es hombre de oracion, sino ocupa sus sentidos en actos que estén en oposicion con las propensiones que le arras-

tran á faltar á la ley. Los objetos esternos, las impresiones que vienen de fuera obran con tanto poder en el alma, que la apartan de pensar en sus deberes, y ahogan en ella hasta los remordimientos de la conciencia aficionándola con exceso á las cosas terrenas, á las alegrías, placeres é intereses de la vida presente, y con tanta fuerza en algunos que les arrastra no solo á faltar á los preceptos de moral, sino tambien á la fé. Y por eso se advierte que los que miran con frialdad los actos esternos del culto ó los frecuentan poco, caen con facilidad en el indiferentismo, ó en la irreligion. Para evitar este escollo conviene mucho respirar con frecuencia el aire del templo, y emplearse en repetidos ejercicios de devocion, y despertar la conciencia adormecida con el estímulo de la frecuente confesion. De esta manera es como la vida espiritual domina la vida material, y fomenta el hombre en su corazón el amor á objetos y fines tan distantes de los que le atan y tienen encorbado hácia la tierra.

Además, con el culto público y actos esternos de devocion se cultiva y fomenta el amor mútuo entre los hombres, no ese amor ideal que consiste en una aprobacion especulativa: ó ese amor bastardo que une á cierto número de ellos por intereses de esta vida, ó por afinidad de opiniones y utilidades, sino el amor desinteresado santo y sublime de la caridad. El filósofo incrédulo habla mucho del amor á sus semejantes, del bien del pueblo, de la humanidad etc. pero en la práctica es escéptico, es egoista, es hasta cruel y bárbaro, porque insulta á veces la indigencia en lugar de socorrerla, á la debilidad en lugar de protegerla y es irreconciliable con el que le ofende, ó no está con él: su amor es amor de familia ó de asociacion, amor nacido de ciertas afinidades exclusivas y de miras particulares, es el amor del interés. Es en fin ese amor del que dice Leibniz: *que acerca algunas veces*

á los individuos pero no los une nunca. Las creencias comunes por el contrario, dice, *les une aunque no siempre se acerquen*. No, el amor de caridad que se alcanza y crece con el culto católico no es el del filósofo ni el del poco religioso; es el amor efectivo por el que se crean esas hermandades que se dedican al socorro de los enfermos, y de los niños desamparados, y á dispensar á todos los beneficios de la educacion moral religiosa é instructiva: debiéndose á ellas esas instituciones en las que hasta el padre y madre de familia abandonan sus ocupaciones para llevar á la clase pobre el pan del cuerpo y del espíritu. Es esa fraternidad que aproxima y reúne en union de hermanos hombres desconocidos y de todas categorías, para hacer el bien de sus semejantes sin distincion de creencias, paises, ni razas. Sí, el culto esterno católico produce esos prodigios de amor que distan infinitamente de la hipocresía calculada que solo sabe tomar prestadas de la religion palabras santas para adular al pueblo.

Pasando á la segunda parte recordaremos que nuestro corazon y todo nuestro pensamiento al mismo tiempo que es del dominio de Dios es tambien del dominio de la sociedad, la cual tiene derecho á conocer las creencias de sus individuos, sino de un modo directo (pues esto es imposible) de un modo indirecto por los actos esternos; hablo de aquellas creencias que tienen íntima conexion con los deberes de los unos para con los otros, que influyen en la seguridad personal, en la obediencia á la autoridad, en el respeto á la justicia. Porque la confesion mas unánime en todos los tiempos, es que la moral recibe su fuerza, legitimidad y sancion de la religion, y no, sin duda, de la religion meramente especulativa, sino de la que se manifiesta por actos esternos, sin la enseñanza de la religion la moral no será mas que la teoría de los deberes, y los infinitos dictámenes acerca de lo lícito é ilícito, de la bondad y

malicia de las acciones todas. Por esta razon el estado debe tener una religion asi como debe tener una moral, y no puede ser ateo sin anular la conciencia de los ciudadanos, ni puede hacerse indiferente á los actos esternos de religion sin hacerse indiferente á las costumbres: de consiguiente los poderes públicos deben obligar á los ciudadanos á los actos esternos de religion, asi como les obligan los actos esternos de moral. Por esta causa y el sentimiento íntimo de conservacion se han considerado en todos los pueblos y en todas edades como delitos de lesa sociedad los atentados contra el culto público. Asi como tampoco han creido los legisladores que bastaba no atacar al culto público, sino que han exigido manifestaciones esternas de las creencias comunes. De aquí se desprende tambien que siendo la religion una necesidad moral y social todo individuo está obligado á practicarla á observar sus ritos; asi como está obligado á practicar otras acciones en las que esté interesado el bien comun, y será un delito encerrarse en sus creencias especulativas que nada influyen en el exterior. Se saca tambien otra consecuencia que siendo de la religion verdadera, que es la católica romana, de donde solo puede emanar todo bien y toda verdad; pues en ella está la vida intelectual y moral del hombre, ya considerado en el individuo, ya en la especie, y la verdadera vida, vida de virtud y vida en Dios: deber será de los particulares abrazarla, sostenerla y practicarla en la manera que á cada uno corresponda. Y de los poderes de la tierra que tienen las riendas para dirigir á los demas por el buen camino, no solo amparar y proteger su libre ejercicio; sino tambien promover su observancia y castigar á los que con sus hechos ó sus doctrinas impiden el desarrollo del mayor bien en la sociedad.

Concluiré recopilando, que la religion verdadera, ésta hija del cielo mal podria desarrollar su accion en la tierra,

su acción de fraternidad, de paz, de confianza mútua, de seguridad recíproca, de respeto y obediencia á los poderes públicos sino se la revistiera de formas exteriores, de prácticas que sean signos de lo que siente el corazón, de acciones en las que se lean los pensamientos del alma: creencias sin ritos ni pueden influir en la conducta del individuo, ni aprovechar en beneficio de la comunidad. Nada aprovechan las verdades abstractas, es necesario para que el hombre viva con vida moral y santa revestirlas también de materialidad, es necesario darlas cuerpos por medio de signos sensibles, de ceremonias que son la religion exterior, la religion del hombre, porque el culto de solo el pensamiento es la religion del ángel. Supuesto lo dicho cumple ahora hacer la oportuna aplicación al culto del descanso, verdadero objeto que ha motivado las anteriores digresiones.

CAPÍTULO IV.

El Señor reveló al hombre una forma de culto.

EL hombre no puede llegar ni con su mente, ni con su corazón hasta Dios, si él mismo no le enseña el camino, si la luz de la revelación no alumbrá á la razón humana. Y sin ese lente divino esta no verá tampoco más que la corteza grosera y pesada de las cosas. Esta es la afirmación unánime de los sábios de todos los siglos; por eso hasta los del mundo antiguo convinieron en esta verdad: que los hombres no se han dado á sí mismos la religion, y que Dios rebelaría á su criatura la manera como quería le ado-

rára. (1) Asi fué. El Criador dictó á su criatura racional los dogmas y los preceptos, y convenia tambien que la dictára alguna adoracion esterna; alguna práctica de culto que fuese como el fundamento de las demas y la mas elevada y digna. Esta práctica ó forma de culto debería distinguirse de las que el hombre introdujera por los caracteres ó condiciones siguientes. Primera, que se encuentre en los libros sagrados dictada por el mismo Dios con toda claridad, de manera que ninguno pueda razonablemente dudar de su institucion divina. Segunda, que haya sido reconocida como de origen divino en todos los siglos, y transmitida por la tradicion de un siglo á otro siglo, y de una á otra generacion. Tercera, que siempre haya sido una, invariable, perpétua y de fácil cumplimiento en todas épocas y en todas las situaciones de la vida humana. Condicion tan característica en las obras de Dios que la unidad, inmutabilidad, perpetuidad forman la fisonomía mas marcada para distinguir en todo el pensamiento y obra de Dios, del pensamiento y obra de los hombres. Cuarta, que dicha práctica de culto fuese la que mejor simbolizára los principales dogmas que el hombre debia saber, como son los que le enseñan su origen y su fin, y la manera con que debe dirigirse al término de su carrera. Quinta, que fuese la mas espiritual y menos espuesta á ser adulterada por el capricho, la pasion, ó el error: y fuese tambien como la base de las demas prácticas y una condicion de su conservacion y su solemnidad: y la que mas elevára al hombre á la consideracion de lo espiritual y eterno. Pues

(1) Platon pone en boca de Sócrates las siguientes palabras: Que en el culto que debemos á Dios no debemos guiarnos por las débiles luces de nuestra limitada razon, sino esperar con humilde remordimiento que Dios nos le enseñe *Plato in Alcib. diálogo 11.*

bien, todas estas notas ó caracteres se encuentran en la ley del *Sábado*, ó del descanso religioso en honra del Criador. Cuya demostracion será el objeto de los siguientes capítulos; aunque al hacerla no observe un orden riguroso, ni alguna vez espese claramente este designio.

CAPÍTULO V.

Institucion y promulgacion del precepto del Descanso.

CONCLUIDAS por el Omnipotente en seis dias las obras de la creacion en el dia sétimo reposó, cesó de producir mas existencias por hallarse acabada y perfecta la obra del Universo, y bendijo y santificó el dia sétimo. Dice asi el Génesis: «Quedaron pues acabados el cielo y la tierra y »todo el ornato de ellos. Y completó Dios al sétimo dia »la obra que habia hecho; y en el dia sétimo reposó de »todas las obras que habia acabado, y bendijo el dia sé- »timo y le santificó, por cuanto habia Dios cesado en él de »todas las obras hasta dejarlas acabadas.» (1) En los dias precedentes, habia el Señor hechado su bendicion sobre los séres dotados de vida, y con especialidad sobre su criatura inteligente el hombre, para que crecieran y se multiplicaran, á este objeto parece encaminarse principalmente su bendicion: mas en el dia sétimo al cual distingue, no por la creacion de nuevos séres, como ha-

(1) Génes. Cap. 2.º

bia distinguido los dias anteriores, sino por la suspension de esta accion de poder infinito, bendice y santifica el dia mismo. En el Pentateuco la bendicion y santificacion de alguna cosa significa su especial consagracion al culto ó á su honra. En el capitulo 13, del Exodo ordena el Señor que se le santifique todo primogénito tanto de hombres como de animales: *Santifiqué para mí todo lo primero que nace en Israel, así de hombres como de animales: son míos. Yo el Señor.* Y en lugar de los primogénitos mandó el Señor que substituyeran á los Levitas, separándolos del demás pueblo con destino al esclusivo servicio del culto. En el capitulo 8.º, de Levítico son santificados los hijos de Aaron para que ejercieran las funciones del sacerdocio. Y en el capitulo 27, del mismo libro se dicen santificadas al Señor las cosas que le son ofrecidas por voto. Igualmente en el capitulo 6.º de los Números se dice que son santificadas al Señor las personas que se consagraban á su especial servicio por el Nazareato. Estos y otros muchos pasages del sagrado texto no nos dejan duda que las palabras *bendecir y santificar* denotan la consagracion de la cosa al culto. Y por lo tanto la bendicion y santificacion del dia sétimo significa su esclusivo destino á la adoracion, prohibiendo toda ocupacion que no tenga este objeto; por este motivo llama á este dia suyo, y al descanso preceptuado en él su descanso; así como llama tambien suyos á los primogénitos, y á los Levitas substituidos en su lugar, á los diezmos y primicias, y á todas las demas cosas que ordena se le ofrezcan. Así como pudiéramos llamar dias del hombre á los demás dias, en los que el Señor le mandó trabajara y se empleara en atender á las necesidades propias de su existencia material y de esta vida transitoria.

Pero el comentario mas claro y auténtico de las palabras de arriba es el tercer precepto del decálogo, ley

Uníversal que fué promulgada primero en el paraíso, y otra vez en el Sinai, para todos los siglos y para todos los pueblos. Se llama del Decálogo por los diez preceptos en que está dividida, ó *diez palabras* como dice el mismo Moisés. (1) El tercer precepto de esta ley está escrito así: «Acuérdate de santificar el día de sábado, los seis días trabajarás y harás todas tus labores mas el día sétimo es sábado del Señor Dios tuyo. Ningun trabajo harás en él, ni tú, ni tú hijo, ni tú hija, ni tú criado, ni tú criada, ni tus béstias de carga, ni el extranjero que habita dentro de tus puertas. Por cuanto el Señor en seis días hizo el cielo y la tierra, y el mar y todas las cosas que hay en ellos, y descansó el día sétimo; por eso bendijo el Señor el día del sábado y le santificó.» (2)

Estas palabras no ofrecen dudas, no ofrecen misterios. Este precepto al mismo tiempo que recuerda la institucion primera del sábado (3) la reproduce y promulga de nuevo, aclarando y esplicando las palabras bendecir y santificar de dicha primera institucion. El Señor hace del descanso una ley de culto y una práctica que los hombres todos debian cumplir á imitacion de su Criador, que en seis días hizo el mundo y descansó el sétimo. De manera, que los días de la creacion los hace el Señor modelo de los que les sucedan hasta la conclusion del tiempo. Manda el Señor que el hombre trabaje los seis días, porque él tambien trabajó durante ese tiempo; y manda descansar el sétimo, porque él descansó el día sétimo; y bendice y santifica este día sétimo, le hizo santo prohibiendo toda

(1) Deliter. cap. 4.º

(2) Exodo. cap. 20.

(3) Debe tenerse presente para la inteligencia de este testo y de todos los demás que transcribamos, que *Sábado* significa descanso en la lengua hebrea.

obra profana, toda obra que no fuese directamente dirigida á su honra; por eso llama siempre á este descanso: *El descanso del Señor Dios tuyo.* (1)

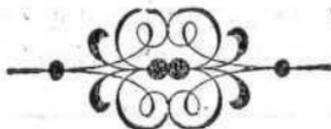
Es muy de notar la insistencia con que el Señor recuerda este mandato, y la energía con que le intima descubriendo en sus palabras severas la decidida voluntad (digámoslo así) de que fuese fielmente cumplido y observado. No citaré todos los pasages que se encuentran en el Pentateuco, á fin de evitar una repeticion enfadosa por la semejanza de los términos. Tengo por suficientes los que transcribiré para probar la importancia que el Señor dió á este precepto.

Dias antes de la promulgacion solemne de la ley en el Sinaí habia prohibido al pueblo hebreo, que estaba acampado en desierto de Sin, que recogiera el maná en el dia sétimo: ó mas bien les dice que no le encontrarían en ese dia por ser dia de *Sábado*. Y así sucedió, llegó el dia sétimo, y habiendo salido algunos del pueblo á recogerle no hallaron nada. Pero esta tentativa fué reprendida por el Señor que dijo á Moisés: «Hasta cuando habeis de ser rebeldes á mis mandamientos y á mi ley? Reflexionad que el Señor os ha encargado la observancia del Sábado.» (2) Y mas abajo en el mismo capitulo, dice; *Requies Sabbati sanctificata est Domino cras: El descanso del dia de Sábado está santificado mañana por el Señor.* Esta anticipacion de la observancia del Sábado, y las palabras citadas, nos darán motivo para apoyar nuestro juicio que emitiremos despues acerca de la antigüedad de esta observancia; ahora continuaremos presentando nuevas confirmaciones de este precepto. En el cap. 31, del Exodo se espresa así el Señor: «Mirad que guardéis mi

(1) Deut cap. 5.º

(2) Exodo cap. 16.

»Sábado, porque él es un monumento establecido entre
 »mí y vosotros y vuestros descendientes, á fin de que co-
 »nozcais que Yo soy el Señor que os santifico. Guardad
 »mi Sábado porque es sacrosanto para vosotros, el que
 »le violáre será castigado de muerte: el que trabajare en
 »ese dia perecerá de en medio de su pueblo: :: observen
 »los hijos de Israel el Sábado y célebrenle de generacion
 »en generacion. Pacto es sempiterno entre mí y los hijos
 »de Israel y monumento perpétuo; porque en los seis
 »dias hizo el Señor el cielo y la tierra, y en el sétimo
 »cesó de la obra.» En el cap. 35 les dice: «Seis dias tra-
 »bajareis: el sétimo dia será para vosotros santo: por ser el
 »Sábado y descanso del Señor. El que trabajáre en él será
 »castigado de muerte.» En el cap. 28, de los Números
 les dice: «El dia sétimo será tambien para vosotros so-
 »lemnísimo y santo: ninguna obra servil hareis en él.»
 Igual confirmacion de este precepto repite en el Deutero-
 nómio: Omito otros pasages que anotaré segun lo exija
 la oportunidad. Esta frecuente repeticion de la observan-
 cia del descanso en el dia sétimo, nos ofrece la eviden-
 cia de que no es menos obligatorio el cumplimiento de
 este precepto que de los demas de las dos tablas. Y este
 convencimiento se afirma con la atenta consideracion so-
 bre los castigos y premios, sobre la sancion fuerte con
 que el Señor le intima, que será objeto del siguiente
 capítulo.



CAPÍTULO VI.

Pena impuesta por el Señor á los profanadores del Sábado ó descanso, castigos con que amenaza á los que no le observen, y premios que promete á los que le observen.

CONOCIENDO el Señor la facilidad con que el hombre escusándose con frívolos pretextos violaría este precepto, y la tendencia de la avaricia á anularle, á borrarle del decálogo si le fuera posible, manda su estricta observancia añadiendo la amenaza de hacer sentir á los transgresores los efectos de su inflexible justicia. *Guardad mi Sábado*, dice en el lugar citado arriba, *el que le violáre será castigado de muerte: el que trabajáre en ese dia, perecerá de en medio de su pueblo*. Esta mayor y última pena que puede imponerse al hombre en esta vida la repite el Legislador Divino en el capítulo citado y en otros capítulos de los libros del Pentateuco con cierta reduplicacion, si me es licito espresarme así, y con tal energía que no permite dudar que quiere sea considerada esta infraccion como uno de los delitos mayores y menos dignos de indulgencia. Para mayor prueba de lo dicho, su decreto de muerte fué ejecutado sin consideracion en el primer delincuente que hubo; pues sorprendido un israelita recogiendo leña en dia de Sábado, le presentaron á Moisés y á Aaron y á toda la Sinagoga como transgresor del descanso santo. Le encerraron en la cárcel, *no sabiendo que debian hacer de él* dice el sagrado texto. Esta indecision en aplicarle la pena señalada, naceria tal vez de que juzgáran la falta disculpable, atribuyéndola mas á la necesidad en que se viera de proyeerse de combustible

por imprevision ú otro motivo, que no á desprecio formal de la ley, y por este juicio se inclinarian á la indulgencia. Pero el Señor entonces reprobando esta vacilacion, dice á Moisés: *Muera sin remedio ese hombre: mátele todo el pueblo á pedradas fuera del campamento.* (1) Esta sentencia del Legislador supremo espresada con tanta energia y esta clase de ejecucion, reservada para los mayores delitos, convence de la importancia que el Señor daba al descanso de su institucion, y que su desprecio queria fuese considerado como uno de aquellos delitos enormes cuyo castigo ordenaba fuese aplicado por el pueblo entero, como contrarios á la religion, á la moral, y á la sociedad de consiguiente en cuya conservacion hay un interés comun. Y tambien, porque de esta manera concebirian todos un santo horror á esta clase de ofensas á las que estaban llamados á castigar por sí mismos, correctivo muy poderoso y eficaz para contener su perpetracion. Y verdaderamente como dice Bossuet, (2) *los diez preceptos contienen los primeros principios del culto de Dios y de la sociedad humana*, son la base sobre la que se afirma y descansan todas las relaciones de la criatura inteligente y todos los deberes, son los principios de los que parten como consecuencias y corolarios las demas reglas que prescriben la conducta religiosa, social y privada del hombre. Por eso son y se les considera universales, inmutables y eternos, y cuya inobservancia ó desprecio constituye un delito capital.

El Señor manifestó tambien por boca de los profetas y varones santos á quienes inspiraba para que enseñaran á su pueblo, la grande ofensa que se le hacia trabajando en el Sábado. Reprendiendo Nehemías á los que en dia de Sá-

(1) Núm. cap. 15.

(2) Discours sur la Histoire universelle.

bado pisaban uva en los lagares, y á los que traían haces de leña, cargaban vino, uvas, higos y toda especie de cosas sobre sus asnos y lo entraban en Jerusalén; así como á los magnates de Judá porque permilian que gentes de Tiro vendieran en dicho día pescados y otras mercancías les dice: «¿Cómo haceis una maldad como ésta, »profanando el día de Sábado? No hicieron esto mismo »nuestros padres y nuestro Dios descargó sobre nosotros, »y sobre esta Ciudad todas estas calamidades? Y ahora »vosotros provocais mas su ira contra Israel violando el »Sábado?» (1) Las calamidades que les recordaba Nehemias eran las que habian padecido en Babilonia de cuyo largo cautiverio hacia poco habian vuelto. El profeta Jeremias amenaza á los habitantes de Jerusalén, por quebrantar el Sábado, con la mayor calamidad que puede sobrevenir á un pueblo; cual es, el que sea sitiado por un ejército enemigo; tomado, saqueado, incendiado y hollado por la planta de hierro de un vencedor bárbaro y desapiadado. «Mirad, *les gritaba*, lo que dice el Señor, cuidad de »vuestras almas, y no lleveis cargas en dias de Sábado, »ni las hagais entrar por las puertas de Jerusalén. Ni »hagais en dias de Sábado sacar cargas de vuestras casas, »ni hagais labor alguna: santificad dicho dia como lo »mandé á vuestros padres. Pero si no me obedeciéreis »en santificar el dia de Sábado, y en no acarrear car- »gas, ni meterlas por las puertas de Jerusalén en dia de »Sábado, yo pegaré fuego á estas puertas, fuego que »devorará las casas de Jerusalén, y que nadie apagará.» (2) Por Ezequiel recuerda el Señor á los de su pueblo, (3) que alzó su mano airada contra sus padres en el

(1) Esdras cap. 13. lib. 2.º

(2) Jerem. cap. 17.

(3) Ezeq. cap. 20.

desierto porque profanaron sus Sábados. Y en otra parte nombra entre los delitos mas graves que han cometido los príncipes y sacerdotes de Israel, y han provocado su enojo la violacion de sus Sábados.

Nunca escaseó el Legislador supremo los avisos y amenazas para obligar á los israelitas al cumplimiento de este mandato, y la copa de su ira que se habia derramado en abundancia sobre los transgresores, estaba siempre preparada para hacerles beber el amargo agenjo de multiplicados males y de aquellos terribles castigos predichos en el cap. 28, del Deuteronomio entre los que fulmina los siguientes: «Pero sino quisieres escuchar la voz »de tu Señor Dios, observando y practicando todos sus »mandamientos y ceremonias que hoy te prescribo: : en- »viará el Señor sobre tí, hambre y necesidad y hechará la »maldicion sobre tus operaciones: : hará el Señor que te »se añada la peste, hasta que acabe contigo. El Señor te »castigará con la carestía, con la calentura y el frio, »con el ardor y la sequedad, con la corrupcion del aire »y del añublo: : Te castigará el Señor con la locura, con »la ceguedad y con el frenesí; de suerte que andarás á »tientas en medio del dia, como suele andar un ciego »rodeado de tinieblas; y así no acertarás en ninguna cosa »que emprendas. Y en todo tiempo tendrás que sufrir »calumnias, y serás oprimido por la fuerza, sin tener »quien te libre: :» (1)

Si de las amenazas y castigos pasamos á las promesas y á los premios veremos siempre la mirada protectora de Dios sobre los esactos cumplidores de este mandato. Por Isaias dice; «(2) A los que observaren mis Sábados »y practicaren lo que yo quiero y se mantuvieren fir-

(1) Véase tambien el Levítico cap. 26.

(2) Isac. cap. 56.

»mes en mi alianza les daré un lugar en mi casa, y
 »dentro de mis muros, y un nombre mas apreciable que
 »el que le darian los hijos é hijas: daréles yo un nom-
 »bre sempiterno que jamás se acabará. Y á los hijos del
 »advenedizo que se une al Señor para honrarle, y amar
 »su nombre, y para ser siervos suyos; á todos los que
 »observen el Sábado y no le profanen, y que guarden
 »fielmente mi alianza, yo les conduciré á mi Santo monte,
 »y en mi casa de oracion les llenaré de alegría; me serán
 »agradables los holocaustos y víctimas que ofrezcan so-
 »bre mi altar; porque mi casa será llamada casa de
 »oracion para todos los pueblos.» Este nombre sempi-
 »terno que jamás se borrará, este monte santo, esta casa
 de oracion en donde llenará de alegría á los que guarden
 el Sábado, son todas promesas que se refieren no tan
 solo á beneficios temporales, sino mas á los venideros y
 sempiternos de los cuales son aquellos la sombra, la
 imagen como dice San Pablo. En el capítulo 58 de sus
 profecías dice éste mismo profeta: «Si te abstuvieres de
 »caminar en Sábado, y de hacer tu voluntad en mi santo
 »dia, y llamares al Sábado dia de reposo, y santo á la
 »gloria del Señor, y le solemnizares con no volver á tus
 »caminos, ni hacer tu gusto, ni contentarte solo con pa-
 »labras, entonces tendrás tus delicias en el Señor, y yo
 »te elevaré sobre toda terrena altura; y para alimentarte
 »te daré la herencia de Jacob tu padre, que todo esto
 »te está anunciado por la boca del Señor.» ¿Con qué pro-
 funda veneracion debiéramos santificar este dia, llamán-
 dole con el mayor recogimiento, devocion y ternura;
 santo á la gloria del Señor, llamándole santo dia de Dios?
 y absteniéndonos de hacer nuestra voluntad de hacer nues-
 tros desos durante él, absteniéndonos de pensar en la
 tierra, en miserables ocupaciones, y en dar ensanches á
 nuestros gustos á nuestros goces; y tratando de no con-

tentarnos con meras palabras, con oraciones tibias y frias, y pronunciadas en la distraccion y disipacion de espíritu. Entonces el Señor nos haria saborear sus delicias santas; esas delicias llenas y puras que encuentra dentro de si misma una conciencia tranquila, y para la que los mandatos del Criador son mas dulces que la miel y el panal segun el Salmista. Promete tambien el Supremo Remunerador á los que guardan sus Sábados la elevacion de su espíritu sobre toda terrena altura; y ciertamente el descanso festivo acompañado de los afectos tiernos que inspira la verdadera devocion remonta el espíritu hasta la region de lo infinito, desprendiéndole de la avaricia y ambicion, de esos montes que el interés material trabaja por levantar sobreponiendo una sobre otra capas de polvo. Pero el Señor que dice por el Salmista: *Pon tu esperanza en el Señor, y haz obras buenas, y habitarás en la tierra y gozarás de sus riquezas:* ofrece igualmente á los guardadores de su Sábado los bienes de esta vida simbolizados por la herencia de Jacob. Dice en el Levítico á los descendientes de este patriarca, que les compensaria la suspension del cultivo en sus Sábados con la abundancia de frutos, haciendo que la inaccion que les preceptuaba fuese mas productiva que su mismo trabajo, hé aqui sus palabras: «Guardad mis Sábados, les dice por Moisés, »y tened profundo respeto á mis santuarios. Yo el Señor, »si seguis mis preceptos y observais mis mandatos y los »cumplis, os enviaré lluvias á su tiempo y la tierra producirá sus granos, y los árboles estarán cargados de »frutos, y la trilla de las mieses alcanzará la vendimia, »y la vendimia la sementera, y comereis vuestro pan »en hartura, y habitareis en vuestra tierra sin temor alguno. Haré que reine la paz en vuestros confines.» Son finalmente tan terminantes y repetidas las promesas del Señor, y en tan gran manera se manifiesta honrado con

la santificación de su día, que podemos decir con Isaias: *Bienaventurado el varon que así obra... y observa el Sábado y no le profana.»*

Pues aunque es cierto que este mundo no es el verdadero lugar de los castigos y de las recompensas; porque aquellos y estas los reserva la Justicia Divina para después de concluido el tiempo del mérito y del demérito: no obstante el Supremo Remunerador celoso de la obediencia á sus mandatos, y vengador de los ultrajes que se hacen á su bondad divina, premia tambien en la tierra á los sumisos á sus leyes y castiga á los rebeldes, como nos lo manifiesta en mil partes y de mil maneras la escritura sagrada. Jesucristo mismo que vino á dar lecciones de desprendimiento de todo lo terrenal, que glorificó la pobreza, las privaciones y los padecimientos, ofrece á pesar de esto socorrer las necesidades que le sobrevengan en la tierra al que busque con preferencia el reino de los cielos. *«Querite primum regnum Dei, et hæc omnia adjicientur vobis.»* Buscad primero el reino de los cielos y todas estas cosas se os darán en añadidura.»

Pero aquellos que confian mas en su *brazo de carne* que en la Providencia siempre vigilante y bienhechora del Ser Supremo, y que en su palabra divina tambien, contestan á las amonestaciones de los Párrocos, y á cuantos les recuerdan los premios y castigos con que el Señor intimó su mandato del descanso, con espresiones que desgarran el corazon de los pastores celosos y personas timoratas: espresiones, que sin conocerlo los que las profieren, entrañan una embozada impiedad, ó un práctico excepticismo; y son aquellas por las cuales dan á entender que no están seguros ó no tienen confianza en la bondadísima Providencia que alimenta *las aves del cielo*; y que tampoco les asalta temor alguno por despreciar friamente y con marcado desdén este precepto de Dios. Esto se concibe bien

en los que hacen alarde de incredulidad, y desdennan reconocer la mano del Señor en los acontecimientos ya prósperos, ya adversos de nuestra vida, y ver en todo el dedo del Omnipotente, sin cuya licencia no se mueve ni el astro que gira sobre nuestras cabezas, ni el insecto que se revuelve en el polvo debajo de nuestros pies; porque quisieran olvidar que el ojo de Dios numera y pesa todas nuestras acciones, y á fin de adormecer su propia conciencia y la conciencia de los demás librándola de aterradores remordimientos, jamás descuidan el atribuir los males que sobrevienen á la casualidad, á la mala suerte, ó á la accion irresistible de agentes naturales, y nunca á la Justicia de un Dios ofendido. Pero lo que no se concibe, que esto mismo lo dén á entender con sus acciones y palabras los que se ofenderían que se sospechára de su religiosidad, y especialmente en un tiempo en el que no se necesita ni mucha fé, ni mucho supernaturalismo, ni mucha atencion en la pronta justicia de Dios, para ver la copa de su ira que se derrama abundante sobre las naciones, sobre los pueblos y sobre los individuos. (1) En estos dias que tanto se profana el dia de fiesta con el trabajo, y

(1) Y cuando se reciben especiales avisos del cielo, y con este motivo recordaré lo manifestado por la Santísima Virgen á los dos pastorcitos en su aparicion en Saleta. «Mi hijo dió á los hombres seis dias para trabajar, y se reservó el sétimo; pero la mayor parte se lo niega, no absteniéndose del trabajo en los domingos. Ni aun á misa asisten muchos en las festividades, especialmente en el verano, y solo las mugeres de edad y alguno que otro anciano concurren á este acto religioso: los demas se ocupan en sus faenas como sino hablára con ellos el precepto de la Iglesia: otros van al templo en ciertas épocas, ó en determinados dias; pero no parece sino que les lleva el deseo de burlarse de la Religion, bien que esto tambien lo hacen fuera del lugar santo.» Y despues les predice las pérdidas en las cosechas y otros males, por quebrantar el precepto del descanso y por las blasfémias.

una desmedida codicia parece intenta suprimir el día del Señor; ¿no tiemblan todos por el porvenir, no se presajian males terribles? ¡Oh!, tal vez en castigo de esa profanacion, que la incredulidad y la codicia pugnan por hacer universal, esté ya en las manos vengadoras del Omnipotente el regulador de hierro para todas las fortunas, el despojo universal, el supremo y final desorden, el caos social.

Otra prueba de la importancia que quiso el Señor se diera al culto del descanso, la tenemos en que le ordena como condicion de mayor solemnidad en las festividades que instituyó para el pueblo hebreo. Pues que en las fiestas de la Pascua, de Pentecostés, de los Tabernáculos, de la Neomenia y de la Espiacion, cuya celebracion duraba algunos dias, el dia mas solemne le distingue siempre con este mandato: *Omne opus servile non facietis in eo.* «Y en él no harás ninguna obra servil.» La Iglesia fiel y autorizado intérprete de la voluntad del Omnipotente ha establecido tambien, y á imitacion suya, para el pueblo cristiano otras festividades, fuera del Domingo, con el culto del descanso. Y que á la manera que las festividades que el Señor mandó celebrára el pueblo de Israel servian para que este recordára los grandes prodigios que habia obrado en favor suyo, y la constante proteccion que le dispensaba; así tambien las establecidas por la Iglesia tienen por objeto renovar en nuestra memoria los mas elevados misterios de nuestra redencion, las mas consoladoras creencias del cristiano, y los beneficios inmensos recibidos del Redentor que dió su vida por nosotros; así como en otras recordar los que debe el cristianismo á su Santísima Madre. Tambien há establecido otras fiestas para honrar á los amigos de Dios é interesarlos en nuestro bien; por cuanto el Señor se complace en derramar su misericordia y sus beneficios por mediacion de los que

ama. Fiestas útiles á la moral del pueblo, porque en ellas se honra y se recomienda la virtud, y por lo mismo, de mejor ejemplo para la sociedad que las profanas, en las que se honra á los hombres de las grandes pasiones en lugar de los hombres de las grandes virtudes.

En las festividades que instituyó Dios para el pueblo hebreo se observa cierta particularidad que no debe pasar desapercibida; pues á fin de que se respetara mas la consagracion á su culto del dia sétimo de la semana, distingue el número siete en todas las divisiones que hace del tiempo para consagrarle á especial honra suya por medio del descanso. Y así vemos que instituyó meses sabbáticos ó de descanso, y estos eran los meses sétimos: años sabbáticos que eran tambien los años sétimos, y la época sabbática ó del jubileo, que se verificaba concluidos siete años sabbáticos, época memorable por el descanso general y absoluto que se verificaba, por la devolucion de las propiedades vendidas y rescision de los contratos. Debiendo observar tambien que el número siete le distingue el Señor como número de santificacion, ya en la duracion de los sacrificios, ya en el número de las víctimas, en el de las espia-ciones y en el número de objetos consagrados al culto.

CAPÍTULO VII.

Observancia del Descanso en la ley nueva.

EN la ley nueva debian permanecer los mandamientos del decálogo por su condicion de universales y perpetuos, no solamente por contener los primeros principios del

culto, y los primeros principios de la moral; sino tambien porque los preceptos que recibió la familia humana en su origen eran para todo el tiempo de su existencia sobre la tierra sin diferencia de épocas, eran el código de su organizacion social, y las leyes fundamentales que debian regular todas las operaciones de los miembros y del conjunto: las dos tablas no debian de ser rotas jamás á no serlo por la rebelion. Jesucristo no habia venido á abolir la ley, como el mismo decia, sino á cumplirla, á perfeccionar su observancia desembarazándola de las adiciones é interpretaciones supersticiosas introducidas por los fariseos. Y por esta razon, cuando estos le culpaban de que quebrantaba el Sábado, no dijo una sola palabra que indujera á creer que relajaba su observancia; solamente reprendia que se faltára á los preceptos de caridad, y á otros que imponian obligaciones no menos respetables por guardar con un rigorismo estremado el *Sábado*; sin atender que Dios no habia puesto este precepto en oposicion á los otros que emanaban de él mismo, y que cuando dos no podian cumplirse á la vez, se suspende el cumplimiento del menos urgente y de necesidad menos imperiosa.

Al Sábado de los judíos sustituyeron los Apóstoles el *Domingo*, que significa dia del Señor; así empezaron á llamar el primer dia de la semana, el cual llamaban los gentiles dia del Sol. La causa de esta sustitucion, por la que varió la ley en lo que tenia de accidental, fué el haber resucitado en este dia el Salvador. Por que si el descanso en el sétimo dia recordaba la creacion del mundo, en el Domingo debia recordar la renovacion del mundo moral, la regeneracion espiritual ó creacion del hombre nuevo y su rehabilitacion á la dignidad de hijo de Dios perdida por el pecado. Los discípulos del Maestro Divino fueron los primeros en honrar este dia celebrando en él sus juntas, en las cuales oraban, distribuian las sagrada

comunion, y tenían el convite de fraternidad de los *ágapes*, como leemos en los hechos de los apóstoles. San Ignacio discípulo de estos escribía al principiar el siglo segundo: *Non amplius sabbatizantes, sed secundum Dominicam diem viventes in qua vita nostra exorta est per ipsum et mortem ipsius.* «Ya no mas sabbatizar, sino viviendo en conformidad al día del Señor (esto es según su significacion) en el cual por medio de él y de su muerte resucitamos á la vida.» (1) Y San Justino dice en su apología de los cristianos: «Que todos los que vivían en la Ciudad, ó en el campo se juntaban en el día del Sol en un mismo lugar, y allí se leían todo el tiempo que se podía los libros de los apóstoles y profetas.» (2) De esta manera, como he dicho, fue variada la ley en lo que tenía de accidental cual era respecto al día que debía cumplirse, permaneciendo lo esencial de ella que consiste en destinar un día de la semana á las únicas ocupaciones del culto, lo que verificaban los apóstoles y primeros cristianos en la forma que podían hacerlo bajo la violenta persecucion que sufría la Iglesia naciente. Pues cualquiera deberá comprender fácilmente que en los tres primeros siglos, cuando el Criador solo recibía culto en los calabozos y en las catacumbas, no podía observarse públicamente ni con el debido rigor el día festivo, ni menos podía mandar la autoridad espiritual esta pública observancia.

Primero, porque no podía legislar con desembarazo y para todo el pueblo, como era necesario lo hiciera para el exacto cumplimiento del precepto, por componerse la mayoría de él de gentiles sobre los que no podía ejercer ninguna autoridad. Segundo, porque mandar la suspension de ocupaciones en los días del Señor hubiera sido proporcio-

(1) Epist. ad Magnes. n.º 9.

(2) Apolog. 2.º

nar á los tiranos un medio seguro para descubrir á los fieles, y un pretexto mas para perseguirles.

Tampoco en aquel tiempo de fervor era necesario se recomendara la puntual observancia de este precepto divino; cuando por la asistencia diaria de los fieles al canto de los salmos y demas partes de la liturgia se llamaron todos los dias *ferias* ó festivos; asi nos lo dicen los santos escritores de aquella época, ó próximos á ella. En las constituciones apostólicas se encarga á los obispos que amonesten y manden al pueblo frecuente la Iglesia todos los dias por mañana y tarde, de suerte que se reuna asiduamente y no falte en manera alguna á cantar los salmos y á elevar súplicas al Eterno. Y añaden, que mas especialmente lo haga en los dias de Sábado y Domingo. *Cum doces, Episcopo, jube, et mone populum frequentare quotidie ecclesiam mane et vespere, ut omnino abesse nollit imo assidue conveniat... Quinimo convenire in ecclesia singulis diebus mane et vespere ad canendos psalmos et preces facendas... Potissimum autem die Sabbato et Dominica, studiosus convenire in templum Domini.*

Pero si durante la persecucion se guardó el Domingo y otras fiestas del modo posible, tan pronto como radió la paz sobre el horizonte de la Iglesia, se apresuraron los emperadores á publicar leyes prescribiendo el exacto cumplimiento del precepto del decálogo. Constantino espidió inmediatamente dos á este fin, ordenando en ellas que en Domingo, *el cual dia, dice, ha sido el de mas celebridad entre los cristianos por haber resucitado el Señor en él*, cese todo estrépito forense y no se trabaje en las artes y oficios de la Ciudad, permitiendo solamente á los labradores el ocuparse en algunas labores urgentes de agricultura, como la sementera y la recoleccion de frutos: prohibe tambien las expediciones militares y operaciones del Comercio. Teodosio, y Justino confirmaron y

ampliaron estas leyes prohibitivas estendiéndolas hasta á los casos exceptuados por Constantino; prohibieron además en tales días las representaciones del teatro y los espectáculos del circo. Pueden verse estas leyes en los respectivos códigos.

La autoridad eclesiástica, cuando ya pudo legislar sin obstáculos y para todos los pueblos cristianos, reprodujo las disposiciones de la civil. El papa San Gregorio prohíbe todo trabajo terreno en Domingo, y previene que los fieles en ese día solo se ocupen en la oracion. *Dominica die à labore terreno cessandum est, atque omni modo orationibus est insistendum.* Hay muchos concilios, y entre ellos el Aurelianense 3.º, el Altisidorense y Masti-conense, que recuerdan al pueblo cristiano la santificación del día festivo. Es por último doctrina de la Iglesia que el descanso prescrito en el tercer mandamiento es ley moral, y por lo tanto obligatoria para los cristianos como lo fué para los judíos.

A fin de que no se saquen consecuencias falsas al ver que la potestad civil se anticipó á la eclesiástica en prescribir la santificación del Domingo por medio de una ley, debo recordar lo dicho antes sobre la imposibilidad en que se veía la Iglesia de hacerlo cuando su autoridad pública se hallaba embarazada, y no podía manifestarse con la solemnidad y publicidad que eran necesarias. Y además se trataba de un precepto del decálogo sobre cuyo cumplimiento no tenia necesidad la Iglesia de explicarse de otro modo que lo hacia de los otros; al poder civil era á quien correspondía compeler por medio de leyes y penas á la observancia de los preceptos del decálogo, los que eran dados lo mismo á gentiles que á judíos y cristianos. Y tambien desde Constantino la religion cristiana pasaba á ser la religion del estado, y su culto debia ser mandado y protegido por las nuevas leyes civiles, las que

no introducian observancias religiosas nuevas, sino que mandaban el respeto y cumplimiento de las reconocidas ya y prescritas por la Iglesia.

CAPÍTULO VIII.

Observancia del Sábado desde el principio de los tiempos.

He dicho arriba que el Señor dictó en el monte Sinaí la ley moral que venía rigiendo desde la formacion del hombre; mas si todos convienen en esto respecto de los otros nueve preceptos del decálogo, no hay la misma conformidad respecto del tercero. Algunos santos padres y bastantes autores católicos creen que el Sábado no comenzó á regir hasta la ley escrita: opinion que si bien se examina no tiene mas pruebas en su favor que algunos pasages de estos mismos libros que parece dan á entender, que el Sábado asi como otras festividades fueron impuestas al pueblo hebreo á fin de separarle de cultos gentilicos y retenerle en el del verdadero Dios. Pero no obstante nombres tan respetables y autorizados como figuran en la lista de los que están por esta última opinion, me parece poco fundada, y para juzgarlo asi tengo ademas de otras pruebas las que voy á esponer brevemente.

Lo primero que viene al pensamiento en esta cuestion es esta observacion tan obia. Se conviene generalmente en afirmar que el tercer precepto es ley moral en cuanto al descanso, y ceremonial en cuanto á la designacion

del día para observarle. (1) Si pues es ley moral en cuanto al descanso, ha debido serlo desde su origen desde su institucion; pues ántes de Moisés no se sabe existiesen leyes ceremoniales. Y siendo condicion de las leyes morales prescribir los deberes del hombre en general, y arreglar sus acciones no por tiempo determinado sino por siempre, parece increíble que no se cumpliera esta antes de ser promulgada en el Sinai. Y tanto mas increíble se hace cuanto las leyes morales dictadas al género humano en su principio debieron serlo para todos los tiempos, y para todos los pueblos. Y sin duda por esto es, el que la ley del descanso permaneciera despues de abolidas las leyes ceremoniales ya promulgado el evangelio. Hay mas, todos los otros preceptos del decálogo existian desde la creacion, ninguno era nuevo, y si no eran nuevos los demás escritos en las dos tablas, ¿qué especial razon hay para tener por nuevo el tercero? ¿qué motivo bastante poderoso hay para suponer que donde fueron gravadas las antiguas leyes del culto y de las costumbres por el dedo Omnipotente, intercalára él mismo una nueva á lo menos en su observancia, y mezclára entre las leyes de toda la familia de Adan una que particularmente daba á un pueblo? El mismo Tertuliano que cree que el Sábado fué peculiar de la ley Mosáica escribe estas notables palabras: «En el principio del mundo dió el Omnipotente la ley al mismo Adan y Eva . . . » y en esta ley dada á Adan reconocemos todos los preceptos proclamados mas circunstanciadamente por Moisés, » preceptos que eran conocidos por la tradicion antes de

(1) Algunos opinan tambien que no es esencial al cumplimiento del precepto el descanso de todo el dia, ó que el descanso de todo el dia no está comprendido en la ley moral.

»estar gravados en las tablas;» Pero pasaremos á dar pruebas mas directas é incontestables.

Los santos padres, autores teólogos y espositores, atendida la manera con que expresa el Señor su mandato del Sábado en el decálogo, convienen en que fué instituido como un monumento que sirviera para conservar viva la memoria de la creacion. El divino Legislador ordena que en el día sétimo no se haga labor alguna: *«Por quanto el Señor en seis dias hizo el cielo y la tierra, el mar y todas las cosas que hay en ellos, y descansó el dia sétimo. Por eso bendijo el Señor el dia del Sábado y le santificó.»* Pues bien, este monumento moral y tradicional que refrescaba la memoria de la creacion debia existir desde el principio, desde su bendicion y santificacion. Y tanto mas debia existir desde entonces, quanto no solo servia para perpetuar simplemente la memoria del origen de los seres, y la manifestacion de la Omnipotencia del Criador entre todos los pueblos y generaciones; sino mas principalmente porque Dios veia en su ciencia infinita, que el olvido de él y de su poder creador, y de que todas las cosas las habia sacado de la nada por la eficacia de su palabra, habia de ser bien pronto, y siglos antes del Legislador hebreo, el error capital y fundamental de todos los errores y de todos los delirios del entendimiento humano. Error que empezó poco despues del diluvio, si es que no existió antes de este acontecimiento como es muy probable. Y siendo esto así, ¿cómo puede hacerse creible que el Señor por tantos siglos consintiera el abandono de una institucion que recordaba y significa un dogma que era olvidado con tanta generalidad, y aplazára para tiempos tan posteriores el hacer obligatoria su observancia?

Se me concederá el que me estienda algo mas sobre la idea que acabo de emitir; porque hay doctrinas que conviene hablar de ellas sin pararse en la mayor ó menor

oportunidad, por ser doctrinas de la época presente, y sobre las que conviene llamar mucho la atención, aunque no sea mas que para estimular su estudio en los autores que las tratan con estension. «Con la historia de la filosofía antigua y moderna en la mano, dice el Padre Ventura Ráulica, se establece la verdad de la observación hecha por Lactancio y Bossuet, á saber: «que todos los errores en materia de religion y de filosofía, no han sido en todos tiempos, ni serán nunca, sino la consecuencia lógica y necesaria de la negacion del dogma de la creacion.» (1) Y efectivamente, la razon humana desde Adan siempre sublevada contra su Criador, por no haber querido comprender que todo existe por el imperio de su palabra, ha caido ó en el Panteismo, que no distingue al Criador de la criatura, á Dios del mundo, ya llamando al mundo visible el cuerpo viviente del eterno, ya no admitiendo en el universo mas que una sola sustancia, y esta es la sustancia única é infinita de Dios, la cual se manifiesta y desarrolla en toda clase de formas, encontrándose su personificacion, ya en los astros, ya en los elementos, ya en objetos terrestres y ya en todo junto. (2) De aquí nació la adoracion á todos estos séres,

(1) Dice Lactancio: *Omnibus philosophis, hæc fuit causa erroris quod originem mundi, in qua suma sapientia est non comprehenderunt.* Y Bossuet: «Los groseros errores de la antigüedad tienen su origen en la ignorancia en que estuvieron los mismos filósofos del dogma de la creacion enseñado en nuestros santos libros.»—Véanse sus sábias conferencias sobre la creacion.

(2) Augusto Nicolás desenvolviendo la misma verdad dice: «El gran dogma de la creacion domina desde luego toda la tradicion mosaica; y este dogma constituye la distincion incontestable de lo infinito y de lo finito; de lo que es eterno y de lo que tuvo un principio; del sér que es el que es, y de los

nació la idolatría, que es la apoteosis, ó deificación de la materia, ó como hemos dicho antes la personificación de Dios, ó su manifestación, en el Sol, la Luna y demás astros y otros objetos, y de consiguiente su adoración. Porque estando Dios en todos ellos, en todos era necesario adorarle, lo que dió lugar también al escepticismo de los sábios antiguos, así como las muchas creencias ó sectas del protestantismo ocasionan el escepticismo moderno.

También el no conocer el dogma de la creación dió lugar al Dualismo, que supone la eternidad del mundo, y cree en dos substancias eternas, Dios y la materia. Y al Atomismo, que concede esta eternidad á los átomos, ó á las partículas imponderables de cuya unión y combinación se había formado este mundo.

Pues bien, el *Sábado* es la protesta periódica y permanente contra estos monstruos que ha engendrado la razón confiada en sus fuerzas. Y esta protesta ha sido necesaria en todos tiempos, y de consiguiente no debe haber faltado en ninguno. Y la necesidad de conservar este culto que tan vivamente recordaba un dogma tan capital,

séres sacados de la nada, que en rigor no *son*, sino que *existen*.
En el principio Dios hizo de la nada el cielo y la tierra:::

Así todas las religiones y todas las filosofías de la antigüedad, si se desviaron de la revelación primitiva cayendo en el Panteísmo, fué por haber perdido la idea del dogma de la creación; y en nuestros días la negación de este dogma es lo que constituye el punto de partida de todos los sistemas del racionalismo.

Entre el pueblo judío, el conocimiento de este gran dogma había sido firmemente conservado por la tradición sagrada, y sobre todo por la institución del día del *Sábado* y del año *sabático*, cuyas obligaciones y privilegios imprimían y renovaban vivamente en el ánimo de aquel pueblo el recuerdo de la creación con el sentimiento de su importancia.» Del Protestantismo pág. 201.

tal vez fuera mayor en las épocas en las que menos se cree se observára; y por lo mismo se concibe menos que estuviera olvidado, ó no le conocieran los fieles adoradores del Criador. Además de lo dicho arriba, todavía encontramos en el precepto del decálogo pruebas luminosas de nuestra asercion, así como en otras partes del Génesis. El precepto dá principio con esta palabra: *Acuérdate de santificar el dia de Sábado*. Palabra que denota, como lo observan muchos espositores, una remiscencia, ó mejor, una reproduccion de una observancia anterior, y que el Señor no imponia un nuevo mandato. Y lo confirma el hecho de que antes que el Criador escribiera los diez preceptos en las tablas, antes de llegar el pueblo al Sinái, habia recordado la observancia del Sábado cuando aquel se hallaba acampado en el desierto Sin, prohibiéndoles recoger el maná el dia sétimo: Repetiremos el testo citado ya antes. Les dijo entonces Moises: «Esto es lo que tiene ordenado el Señor. Mañana es el dia de Sábado cuyo descanso está consagrado al Señor. Haced, pues, hoy lo que tengais que hacer, y coced lo que haya que cocerse, y todo lo que sobrará guardadlo para mañana. Reflexionad, *dice mas abajo*, que el Señor os ha dado el Sábado.» *Videte quod Dominus dederit vobis sabbatum.*» Todo esto precedió á la promulgacion del decálogo, y no obstante se dice ya que el Señor les habia dado el Sábado, y que este descanso y su dia estaban consagrados al Señor. Se ha respondido que lo que se dice en este texto se referia á la publicacion de la ley que iba á efectuarse despues; pero esto se afirma sin que haya en todo el capitulo expresion alguna en que apoyar tal interpretacion. ¿Se contestaria lo mismo si del que habla aquí el Señor fuera algun otro de los diez mandamientos? Sin duda que no.

Los que opinan que el Sábado no existió hasta la

ley escrita se fundan en el texto citado arriba tambien, en donde el Señor dice del Sábado: «Pacto es sempiterno entre mí y los hijos de Israel y monumento perpetuo.» Y en otros pasages de los libros santos en lo que se manifiesta que el Señor instituyó sus Sábados para que fuese una señal entre él y los hijos de Israel, y á fin que conociese que él era el Señor que los santificaba; y tambien dice un Profeta que se los dió como observancias pesadas para contenerlos en obediencia suya.

Pero por poco que cualquiera reflexione sobre la inteligencia de los citados textos que se traen en apoyo de la opinion contraria, y los compare con la ley del decálogo, le ocurrirá fácilmente que el Sábado en esta tiene una aplicacion general; y que así en este como en los otros preceptos se dirige el Señor á todos los pueblos, y en los parages que se citan tiene una aplicacion particular, esto es para el pueblo de Israel solamente. Porque cuando el Señor promulga el Sábado como monumento y símbolo de la creacion no habla á Israel solo, habla á toda la descendencia de Adan; pero cuando les recuerda en otras partes la segunda promulgacion que hizo en el desierto entonces se dirige solo á Israel. De manera que el Sábado era un monumento de la creacion para recordarla á todos los hombres, y era tambien un monumento especial para recordar á los Israelitas la libertad alcanzada de la esclavitud de Egipto, y además tambien su eleccion y separacion de entre las demás naciones para que fuese su pueblo escogido, ó como dice el mismo Señor: *sereis para mí entre todos los pueblos la porcion escogida::: y sereis vosotros para mí un reino sacerdotal y nacion santa.* Por esta razon les menciona los beneficios comunes que había otorgado á todos los hijos de Adan, y los especiales que ellos habían recibido, á la manera que siendo el Dios de todos se llama el Dios suyo, *Deus*

tuus, por los extraordinarios beneficios que les dispensaba. Y por este título de especial reconocimiento exigió también de ellos una observancia mas exacta de sus preceptos, y una dedicacion especial á su servicio. Al modo que un Padre reclama mas puntuales servicios y completa obediencia del hijo mas favorecido; y cuando falta á ellos le echa en cara su ingratitud, recordándole, no solamente los favores dispensados á todos, sino los especiales que le ha hecho á él.

Hay otra contestacion también que se desprende de los mismos libros santos, y es que en ellos se dá el nombre de *Sábalos*, no solamente al descanso del dia sétimo de la semana sino á todos los demás descansos mandados guardar por las leyes ceremoniales.

Se dice también que no se encuentra mencionado el *Sábado* antes de Moisés; pero tampoco la contestacion es difícil, basta solo tener presente que el Génesis se ocupa principalmente de las familias patriarcales que eran familias de pastores y casi nómadas, cuya ocupacion es compatible con la observancia del *Sábado*, y aunque le guardáran no podría distinguirse de otros dias sino por algunas oblaciones y sacrificios. Pero tampoco se menciona culto alguno público para honrar en comun al Dios verdadero, y no obstante se nos habla de Melquisedec, sacerdote del Altísimo y en este concepto superior á Abraham á quien bendijo: y vemos que Abraham levantaba altares y plantaba bosques para dar culto á Dios con su numerosa servidumbre, y á pesar de eso no se le llama sacerdote; y sin duda la diferencia debía estar en que el culto que dirigia era un culto de familia, y no así el que presidiera Melquisedec, que debió ser un culto de nacion ó de muchas familias aunque no se haga mencion de él; así como también pudo haber mas sacerdotes del Dios verdadero aunque no se mencionen.

La historia profana manifiesta que antes de Abraham habia sacerdotes destinados al culto de los idolos en los templos de Babilonia consagrados á Belo y á Melita; y no hay cosa mas averiguada para los que han estudiado la marcha del espíritu humano, que la verdad siempre precedió al error, y que el hombre no ha sabido inventar sino imitar y adulterar, y mas con respecto á Religion. ¿Cómo es posible saber todo lo que pasaba en aquella primera edad, sino hay mas historia que el relato sucinto de Moisés, que de intento solo se ocupó de los ascendientes del pueblo Israelitico?

Hemos dicho ya que el culto, así como los dogmas y preceptos, no fué dictado para los individuos solamente sino para la sociedad tambien, porque debia unir á los hombres entre sí, al mismo tiempo que los unia á Dios: asi se vé en el Génesis que tan pronto como las familias eran bastante numerosas para reunirse en grandes grupos y formar pueblo fué arreglado por Enós un culto público; pues de este culto entienden los espositores las palabras del capítulo cuarto de dicho libro *iste coepit invocare nomen Domini*. Noé luego que salió del arca levantó un altar, para un culto de familia; pero en las llanuras de Senaar se levantaron algun tiempo despues templos, si es cierto lo que se nos dice de la antigüedad de los de Babilonia, porque lo pedia así la gran reunion de familias. Por la misma causa de no consentir la vida pastoril y errante un culto público dotado de sacerdotes y templos aunque los hubiera en sociedades mas regularizadas, nos habla la historia antigua de los templos construidos en la India, en el Egipto y en la Caldea, al mismo tiempo que nos dice que los celtas no los tenían, igualmente que otras tribus européas que no habian tomado asiento fijo. Se sigue, pues, que no pudiendo asegurarnos de que no hubiese culto público en tiempo de los Pa-

triarcas, tampoco podemos afirmar que no se observó el Sábado ó el descanso del dia sétimo. Una cosa hay cierta y que tanto peso dá á nuestra asercion, y es que todo culto público verdadero ó falso está fundado en casi todos los paises sobre la base del descanso, como haré ver en el capítulo siguiente, lo que dá tanta fuerza tambien á la prueba de su origen divino.

CAPÍTULO IX.

Tradicion que se conservó en diferentes pueblos de la antigüedad acerca de la institucion del Sábado.

LLA suspension del trabajo en las solemnidades religiosas no fué práctica introducida solamente por la ley ceremonial mosaica, y el culto cristiano, fué tambien observada en los cultos idólatras. Desde la mas remota antigüedad no se conoce culto alguno que merezca este nombre sin dias consagrados al descanso. Por los fragmentos históricos que nos han legado las primeras edades vemos, que donde quiera que ha existido una sociedad organizada en cuerpo de nacion allí se encuentra un culto con dias de descanso. Y esta observancia no la tenian por arbitraria, ni de mera invencion de los hombres, sino inspirada, ó dictada por la divinidad. Oigamos en prueba de esto á uno de los testigos mas autorizados y mas enterados de las costumbres y usos de los pueblos desde la época mas lejana, á Estrabon. «Es comun dice, á Griegos y Bárbaros celebrar los sa-

crificios suspendiendo las ocupaciones, observancia dictada por la naturaleza misma. » *Commune Græcis cum Barbaris est, ut sacrificia inter feriandum, celebrent, idque naturâ sic dictante.* (1) Segun Macrobio (2) era comun persuasion que se profanaban los dias destinados á las solemnidades religiosas ocupândolos en el trabajo. Por las leyes Áticas estaba mandado que ciertos dias destinados al culto de los dioses no se ocupáran los ciudadanos en mas negocios que los pertenecientes á este objeto. Tambien estaba preceptuada por las Romanas la suspension de las contiendas forenses entre los ciudadanos, y el trabajo entre los esclavos, en ciertos dias de festividad religiosa. Estos dias de vocacion los llamaban *feriæ*, denominacion que se ha conservado en la liturgia cristiana, aunque con significacion distinta.

Pero lo que mas debe llamar aun nuestra atencion es, que tampoco fué solo conocida del pueblo hebreo y despues del cristiano la distincion religiosa del dia sétimo, y tambien la observancia del reposo en este dia. El uso de contar los dias de siete en siete se encuentra establecido entre los Indios, Chinos, Egipcios, Celtas, Etiopes, Arabes, Syros, Persas y otras naciones de origen remoto, y que constituyen las principales clasificaciones sociales y politicas de la familia humana: las que á manera de los Patriarcas del pueblo hebreo dividian así el tiempo antes que pudieran referirse á observaciones astronómicas. Mas omitiendo otras noticias antiguas, que confirman este uso general de contar los dias desde la cuna del género humano, me detendré solamente en aducir los testimonios que citan autores respetables para probar que el dia sétimo fué tenido por dia santo en la antigüedad y

(1) Lib. 10 Geographiæ.

(2) Lib. 1.º Saturnalium.

destinado al culto, que es lo que principalmente conduce á mi intento. Segun uno de los libros mas antiguos de la China, Ly-Kyng se ofrecia en su época un sacrificio cada siete dias á Chang-ti. No hay, dice Josefo, pueblo Griego ó Bárbaro al que no se haya transmitido la costumbre de descansar el sétimo dia. *Nullam esse urbem Græcam, nullam Barbaram quam non pervasserit mos septimi diei.*

(1) Herodoto, dice tambien, que es antiquisima esta costumbre. R. Gedaliæ in Catenâ Cabalæ, afirma que es cosa confesada por los gentiles que todo el orbe celebraba el dia del Sábado. Efectivamente, la veneracion religiosa á este dia, por la cual los antiguos Griegos le llamaron *septas*, que significa venerable (cuya significacion tiene tambien la voz latina) se halla reconocida en los escritos de Homero, Hesiodo, Aristóbulo, y otros citados por Eusebio en la preparacion Evangélica, y por Huet en su demostracion. (2) Y los testimonios de los autores citados movieron al primero, y á Clemente Alejandrino, (3) á asegurar que el dia sétimo era tenido por dia santo entre los idólatras. Segun Marcelo de Serres, en todos los pueblos de América se ha encontrado tambien el uso de santificar el dia sétimo de la semana.

Esta conformidad que columbramos en medio de las tinieblas de épocas tan distantes de nosotros acerca del antiquisimo respeto á la tregua del trabajo consagrado á la divinidad, este respeto universal al sétimo dia, nos estrecha á afirmar con toda seguridad, que hubo sobre esto una tradicion antigua y constante de la existencia de una ley que partia de los dias de la creacion, la cual siguiendo la marcha progresiva de todas las generaciones

(1) Lib. 2.^o contra Apionem.

(2) Cap. 12.

(3) Lib. 3. Stromatum.

desde su cuna, ha llegado con bastantes alteraciones hasta la ley cristiana. Debiendo convenir en que aquellas creencias y prácticas, que sin tener conexión alguna con las propensiones y sentimientos del hombre, son no obstante uniformes y universales en toda la gran familia, no pueden tener otro origen que una revelación, ó un mandato gravado en su memoria por el Criador, y parece que debemos aplicar á esta dicha observancia el axioma tan sabido. *Quod ubique, quod semper, quod ab omnibus etc.*

No se me oculta que algunos santos padres, á quienes cita el Natal Alejandro en una disertación histórica sobre la ley del Sábado, niegan fuese reconocida y respetada en los cultos idolátricos, apoyándose en Tácito y otros autores latinos que tienen á esta observancia por superstición judaica y peculiar de este solo pueblo. La autoridad de Tácito no debe embarazarnos gran cosa, porque se le reprocha con harta justicia que se hallaba poco enterado en los ritos y creencias de las naciones que menciona en su historia. No obstante, los Romanos consagraron al descanso religioso el día nono, ó fijaban este descanso de nueve en nueve dias: y no porque sea entre ellos en donde debemos buscar la tradición en materia de culto; pues que nos manifiesta la historia de esta nación, que abandonaron muy pronto su religion primitiva adoptando los diferentes cultos de las naciones subyugadas, los que modificaban segun su génio, costumbres é intereses; y pudieron de consiguiente, siguiendo la misma política flexible en materia de religion, y consultando solo los intereses materiales del patriciado, trasladar el reposo del dia sétimo al dia nono; así como la república francesa del 92, dejando solamente un fragmento de la tradición, cambió la division del tiempo de semanas de siete dias en la de décadas, señalando el dé-

cimo para dia festivo; (4) pero estos cambios arbitrarios y de algunos paises, no bastan para destruir la constante universal tradicion.

En confirmacion de lo dicho, es confesion unánime de los autores antiguos que la Religion primitiva de los pueblos se componia de dogmas mas puros, y de prácticas de un culto mas sencillo, mas espiritual y elevado que las que se introdujeron posteriormente. Y á este culto sencillo pertenecia sin duda el del Sábado: dogma y culto que se fuéron alterando segun se iban apartando las generaciones de su origen, y de la fuente pura de donde los habian bebido. Y esta mudanza fué mucho mas radical y visible cuando las creencias y el culto cayeron bajo el dominio esclusivo de los filósofos, poetas, y cómicos. Los cuales, unos por orgullo y otros por dar mas campo y brillo á la fantasia, desfiguraron los dogmas y ritos tradicionales, sustituyendo ó mezclando otros de su invencion: poniendo, lo que es muy viejo y muy nuevo tambien, su propio pensamiento y gusto en lugar de las doctrinas recibidas de sus mayores. Entónces se introdujeron festividades y ceremonias muy del agrado de la imaginacion y de los sentidos; sensualizando con fastuoso aparato, y hasta el mayor grado de refinamiento, las sublimes relaciones del alma con Dios. Entónces tal vez, se olvidaria el culto del Sábado,

(1) Digeron tambien aquellos enemigos de la religion como los enemigos de Israel: *Quiescere facimus omnes dies festos Dei à terra.* «Borremos de sobre la tierra todos los dias consagrados al culto de Dios.» Mas el pueblo siguió honrando los Domingos y dias festivos de la iglesia, sin hacer caso de los dias de las décadas: apesar, que para distraer la multitud y separarla del culto católico introdujeron fiestas profanas con el aparato deslumbrador de grandes espectáculos y ruidosas diversiones, como la fiesta de los descamisados y otras de igual clase.

culto sencillo, espiritual y de la mas alta significacion. Ahora tambien, cuando tanto se quebranta el descanso del Domingo, y se quisiera desterrar totalmente, se procura con gran empeño decorar el culto sencillo, á la par que severo y magestuoso, prescrito por el Ritual Romano y sagrada Congregacion de Ritos, con pompas de imitacion profana, muy buenas para complacer al hombre material, al hombre de los sentidos; pero poco á propósito para recoger el espiritu y elevarle por medio de la contemplacion. Por desgracia, sí, y en mal de la adoracion en espíritu y verdad, se nota ahora en las funciones religiosas cierta propension á dar en ellas mas participacion á los sentidos que al espíritu. Ocupando hasta en los tristes y suplicatorios funerales, un lugar preferente la orquesta, y remplazando el grave é inspirado canto gregoriano, tan propio de la religion del Crucificado, con composiciones de ópera. ¡Cuánto mas debiera preferirse la sublime sencillez de nuestra liturgia, que ese lujo anómalo y de sabor terrenal! Pues esas pompas fastuosas, en las que tiene la menor parte la verdadera piedad, en lugar de ennoblecer el culto, le degradan, le hacen sensual sometándole al gusto grosero de los sentidos. Es un culto sin fé, sin llama, sin amor, con cierta tendencia á hacer menos divina y espiritual la religion que le inspira. Es, en fin, la higuera que Jesucristo maldijo, la cual ostentaba el frondoso follaje de la primavera, mas no tenia fruto.

Pero volviendo á anudar el hilo roto de mis precedentes observaciones, diré en conclusion, que aun concediendo en gracia de los de la opinion contraria, que el Sábado no fué conocido entre los gentiles, no por eso pierden su valor las pruebas que nos suministra la tradicion en confirmacion de su primitiva institucion é inmediata observancia. La tradicion, pues, nos asegura y nos

atestigua que en todos tiempos y lugares se conoció el período de la semana, y era venerado, ó distinguido con alguna veneracion el día sétimo, al que se le atribuia cierta especial santidad; y esto es muy bastante para creer con toda seguridad que en su principio se observó la institucion del descanso, con el que el Señor distinguió este día; y porque apenas hay una doctrina, una verdad, una ley de las recibidas de Dios, que con el transcurso del tiempo no haya sido olvidada, viciada, ó adulterada por el hombre, conservándose solo de ella algunos restos, ó débiles destellos que nos advierten de su origen. «*Quasi lucernæ in caliginoso loco.*» (1)

Hemos visto, pues, que el Criador apenas acabada su obra dando existencia á todas las criaturas instituyó el Sábado, ó descanso en honra suya: renovó en el Sinaí esta institucion: que encargó con la mayor eficacia su cumplimiento amenazando con castigos y ofreciendo premios: y que la tradicion, los libros sagrados y la razon nos mueven á afirmar, de que fue establecida antes de Moisés. En el capítulo siguiente veremos que en el Sábado se encuentran cumplidas la cuarta y quinta condicion.

CAPÍTULO X.

El Sábado ó descanso simboliza los principales dogmas.

Sí como he dicho antes, el culto es la espresion del dogma, el descanso consagrado á Dios es una de las

(1) P. Ventura. La Creacion pág. 164.

prácticas que mejor significan los principales dogmas, no solamente por su institucion, sino aun considerándola en sí misma. Y es tambien, como haré ver, la que mejor despierta el espíritu, y le llama á sublimes contemplaciones, haciéndole perder ese frio y gracial indiferentismo que le retiene lejos de Dios. El Sábado, como ya hemos visto, fué instituido para que se conservára en nosotros viva la fé de la creacion; pues tambien significa segun San Pablo el descanso eterno en el seno de Dios. De consiguiente, simboliza al mismo tiempo y con el mismo acto el origen y término de todas las criaturas. Significa, sí, esa quietud, ese vacío incomprendible de la nada, en el que Dios solo existia y vivia con vida esencial y propia, y de donde sacó la realidad de las cosas por la eficacia de su omnipotente palabra. Y significa tambien el constante estado é inmóvil reposo de los séres despues de la consumacion de los siglos, y el descanso eterno de los justos, libres ya de la agitacion de la vida presente, del que habla S. Pablo como simbolizado por el descanso del dia sétimo. «*Resta todavia, dice, un solemne Sábado para el pueblo de Dios. Así, quien ha entrado en este su descanso, ha descansado de todas sus obras, asi como Dios de las suyas. Esforcémonos, pues, á entrar en aquel descanso.*» (1) Sirve de consiguiente el descanso festivo al fin de recordar al hijo de Adan, que no ha sido criado para morar sobre la tierra como en su habitacion permanente, sino que esta, como dice el mismo apóstol, la tiene en otra parte; y es necesario sacudir en algunos dias el yugo de los intereses materiales, para que nuestro espíritu se eleve descargado de su peso á la consideracion de los eternos, donde no hay limites, ni tiempo.

(1) Epístola de los Hebreos cap. 4.

Se recuerdan á la vez con la suspension del trabajo otras dos verdades que recibimos de la revelacion, aunque tambien se demuestren por el racionio. Y son, la fé en la Providencia; pues que en la providencia vigilante y bienhechora del Padre Celestial debemos confiar mas, como nos enseña Jesucristo, que en nuestros brazos de carne. En Dios, como decia San Pablo á los sábios del Areópago, *vivimos, nos movemos y existimos*, y sin la accion divina que nos conserva volveríamos otra vez á la nada; y así, toda nuestra actividad, todas nuestras facultades dependen del Criador, siendo él el que dá ó quita, conserva, ó destruye. En el Padre Celestial debemos colocar nuestra confianza toda; no por el contrario, ponerla en los molestos afanes, en las tareas diarias que tanto absorven nuestro espíritu y en alguna manera le materializan; algun dia es necesario que arrojemos nuestros cuidados en el seno de aquel que cuida del alimento de las aves, y de vestir los lirios de los prados.

La otra verdad que se nos recuerda por el descanso es, que en nosotros hay dos sustancias, y en algun modo, como una doble naturaleza; la material, que se manifiesta en esa actividad innoble y penosa de las facultades fisicas, y la espiritual, que debe ocuparse en actos de un órden superior, y en dirigir sus aspiraciones á las regiones del espíritu. Y la suspension del trabajo es una protesta del espíritu contra esas ocupaciones humillantes que le apegan demasiado á la materia; y tienden á hacerle olvidarse de sí mismo, de su superioridad, su perfeccion y su último destino, y á que se emplee solamente y sea absorvida su atencion en los bienes producto de estas enojosas ocupaciones de la vida presente; que cuando no son un medio, son un estorbo para alcanzar esa otra vida de la eternidad, en cuya comparacion la presente es como el último suspiro de un mori-

bundo; y los bienes son como un grano de mostaza, que arrebató el aire para no volverse á ver mas. De manera que el descanso significa, (y al mismo tiempo se hace de ello una confesion exterior) los dogmas de la creacion, el último fin de las cosas y perpétua felicidad del justo; la Providencia divina; y la espiritualidad del alma.

CAPÍTULO XI.

Es el culto mas puro y espiritual y menos espuesto á ser adulterado.

EL descanso tambien, ya considerado en sí mismo, ya por lo que representa es el culto mas espiritual y sublime; por medio de él, mas que por otras prácticas (1) tributamos á Dios una verdadera adoracion en espíritu y verdad, que es la que el Señor prefiere, segun Jesucristo. Es una verdadera adoracion en espíritu; porque el hombre por medio de la tregua de acciones corporales, que Dios bendijo, se reconcentra en su interior y medita con mas sosiego en las verdades reveladas, acrecentando el vigor del alma para estas meditaciones con el descanso de los miembros del cuerpo. Hay en este culto mas verdad, porque es el que mejor revela la fé y piedad del individuo, y la preferente obediencia á las leyes del Señor; y porque es el menos susceptible de simulaciones, y de las superche-

(1) No comprendemos en esta comparacion el divino é in-cruento sacrificio de la ley nueva.

rias de la hipocresía miserable. Pues el mas incrédulo puede afectar religiosidad oyendo misa y practicando otros actos religiosos, hasta contribuyendo con desprendimiento para su solemnidad; y aparentar celo porque se hagan ciertas manifestaciones públicas de culto, porque interesan las apariencias para ciertos fines, y mas ahora que se especula hasta con la mas baja simulacion; pero estos mismos dificilmente, ó nunca, resisten á la tentacion de trabajar ó mandar trabajar en el dia festivo. Esto mismo sucede al poco devoto, ó de fé tibia, aunque alguna vez aparezca que tiene devocion hasta exagerada; pues los frutos de su adormecida fé se manifestarán en su poca escrupulosidad en observar el descanso. Por esto la mejor prueba de sincera fé y piedad es el guardarle fielmente en los dias que está mandado: es la práctica por la que menos se oculta el hipócrita, es en la que se advierte abnegacion, y la abnegacion es el verdadero criterio para conocer la piedad y virtudes evangélicas que tienen sus raices en el corazon.

El culto del descanso es tambien el menos espuesto á ser adulterado por la ignorancia ó por la exageracion. Hay en él tal pureza, sencillez y sublimidad, y el hombre pone en su práctica tan poco de su propia eleccion para que pueda desvirtuarlo, que nada cabe en él que pueda parecerse á idolatría; ni que imite las pompas profanas como en otras manifestaciones religiosas, que ahora están tan admitidas por el mundo que se finge devoto. Tampoco es susceptible en el catolicismo de las fútiles observancias farisáicas, ó del rigorismo de los fariseos que daban tanta importancia á fruslerias y pequenezas ridiculas; porque Jesucristo colocó en el verdadero terreno la observancia de este precepto desterrando las exageraciones. Y además, tiene la Iglesia bien demarcadas las reglas de su cumplimiento, haciéndole compatible

con las necesidades de la vida: reglas que se hallan en todos los autores de moral para que puedan ser consultadas á fin de evitar los extremos.

CAPÍTULO XII.

El descanso es la base de las solemnidades religiosas, y necesario para conservar las prácticas de culto.

El culto del descanso no solamente es necesario para cumplir con exactitud las demas prácticas, sino hasta para que no desaparezca del todo en los poco radicados en la devocion. (1) Y realmente, como hemos dicho ya, el descanso es el elemento de toda solemnidad y el fundamento y base de toda expansion religiosa; de esa expansion por la que el fiel irrádza exteriormente el fuego santo del amor á Dios que arde en su corazon. Por medio del descanso se atrae tambien al tibio, al descuidado en rendirle culto, al mas exacto cumplimiento de los deberes religiosos; se excita en él la devocion adormecida, y se le estimula á frecuentar el templo. Porque sobradamente nos hace ver esta época de frialdad y olvido de los santos deberes, que con facilidad se adquieren hábitos de indiferencia al homenaje continuo que nos pide el Criador; y hay por lo tanto necesidad de desprender al hombre de las ocupaciones que le distraen, al mismo tiempo que se le llama al templo por los medios que se acostumbra,

(1) Si en los paises protestantes no se observase con rigor el Domingo, hubiera desaparecido ya todo culto.

especialmente en las grandes solemnidades. Pero sino se dejan las ocupaciones, ni las pompas religiosas tienen el bastante ensanche, ni su ostentacion y ruido bastante eficacia, para que los poco fervorosos concurren á la casa de oracion y en ella aviven su fé, esperanza y amor. ¿Qué efecto, pues, producen las fiestas religiosas en aquellas poblaciones en donde los mas no interrumpen las labores, las tareas y negociacion? Concurren á ellas, es verdad, las personas en que la devocion está arraigada, y alguna otra á quien la curiosidad, ó la música la mueva á disfrutar del olor del incienso; pero la generalidad de los ocupados se cuida poco de la funcion que se celebra, ó del acto religioso al que le llaman el grito de las campanas. ¿No se está viendo aun en las festividades mas solemnes, que los laboriosos y laboriosas se contentan con oír una misa ligera en las horas abanzadas de la mañana? Y esta conducta está en la naturaleza de las cosas; porque el atractivo del interés y utilidades materiales, la atencion puesta muy pronto en la ocupacion del día, el estímulo por aumentar los productos, ó las ganancias, el deseo de concluir una obra empezada, los compromisos contraídos etc., hacen enojosa la larga permanencia en el templo, ú ocasionan el olvido total, ó abandono del deber santo que hay que cumplir en él: y es causa tambien de que en los ocupados, ó entretenidos en ejercicios corporales, ó en otros análogos, el homenaje escaso que rinden al Señor sea un homenaje de forzada apariencia, y de incómoda necesidad, procurando emplear en él el menos tiempo posible. Y esto es lo que exactamente se observa en las gentes que no suspenden sus negocios, y en todos los que no guardan el día del Señor.

Para comprobacion de lo dicho tenemos la experiencia de que en los dias llamados de media fiesta, se

falta mas al precepto de oír misa que en las fiestas de guardar, y generalmente se prefiere por el mayor número la misa breve en tales dias. Lo que se comprende fácilmente; porque si se ha empezado la ocupacion cuesta ya trabajo interrumpirla, y se hace doblemente sensible el perder tiempo. El labrador y artesano que de madrugada dan principio á su tarea, sienten retrasarse y perder horas y utilidades, y se deciden muchas veces en contra del precepto de oír misa con cualquier pretesto. Y todos los que están empleados en estas y otras ocupaciones, calculan siempre en tales dias sobre la misa mas ligera y hora mas cómoda para oírla. En fin, en dichos dias de media fiesta los mas tienen que hacerse cierta violencia para cumplir con el precepto de oír misa; pues la misma violencia necesita hacerse el que trabaja en dia festivo; por esto se nota que los que quebrantan la fiesta trabajando pierden muchas misas, y residen poco en el templo concretándose todo el culto que dan al Sér Supremo á poco mas de cuarto de hora. ¡Y es porque sin duda para ellos debe ser el mas fácil, el mas ligero y el mas insignificante de todos los deberes! Véase tambien en confirmacion de lo dicho la facilidad con que dejan la misa los traginantes, los viageros y todos los que tienen oficios de ocupacion diaria, y el culto que dan al Señor; y por estos ejemplos se vendrá en conocimiento del estado al que quedaria reducido este sin la interrupcion del trabajo.

¡Y qué resultados tan lamentables está produciendo el quebrantamiento del descanso del Señor! Por ese quebrantamiento escandaloso, por ese desprecio tan comun á la santificacion de los dias de guardar, toman tanta estension y proporciones tan espantosas la inmoralidad, la irreligion y el indiferentismo religioso. Repárese sir.o en el estado de moralidad y creencias en los artesanos, en los

oficiales de arte y oficios, en los ocupados en las fábricas y otros establecimientos abiertos en el día festivo; así como los empleados en el laboreo de las minas cuya irreligion y descerraje inmoral están lamentando los pueblos inmediatos. Y todo efecto de suprimir el sentimiento religioso con la supresion impia del tercer precepto del decálogo. Y siendo tales los resultados, ¿por qué no será ya un deber el levantar la voz cuán alto se pueda, y clamar con toda la energía que debe inspirar la causa del Eterno, para decir á todos y donde quiera: que el trabajar en el día consagrado al descanso es un combate, una guerra impia contra el culto debido al Criador de cielos y tierra; es una propaganda de irreligion é inmoralidad, y tanto mas criminal, cuanto es mas embozada; es una enseñanza indirecta de indiferencia religiosa, y de olvido del mas santo de los deberes, y que produce efectos mas generales é inocular mas veneno en el corazon, que las conversaciones mas impías y escritos mas divulgados é irreligiosos? Ah! Dios lo vé todo con su ciencia infinita! por eso manda esa tregua santa de todo trabajo corporal; pues de otra manera el pensamiento del hombre fijo siempre en las ocupaciones propias de esta existencia pasagera, y absorvida su atencion por los objetos sensibles que le instigan sin cesar, se olvidaria no solamente de rendirle homenaje, sino hasta de que existia en el cielo para residenciarle. Ó si creian en su existencia seria una creencia abstracta, ó seria la idolatría de la materia; porque los que se apartan del verdadero culto para rendir uno de eleccion suya, se hacen en exceso supersticiosos, de lo que podia presentar muchos ejemplos aun entre los filósofos racionalistas. Que esto habria de suceder así, lo dá á entender el Señor mismo cuando dice que habia establecido el Sábado para que los hombres no le olvidáran. «Mirad que guardéis mi Sábado porque él es el monu-

mento establecido entre mi y vosotros y vuestros descendientes, á fin de que reconozcáis que yo soy el Señor que os santifico.»

El Maestro Divino, el que era luz que venia á iluminar á los hombres, pone las ocupaciones materiales en oposicion de las santas del espíritu cuando dice; *que ninguno puede servir á dos amos, porque aborrecerá al uno y amará al otro: no podeis servir á Dios y á las riquezas*: no puede efectivamente, servir á Dios el esclavo de los intereses de la vida presente. Tambien nos manifiesta en la parábola de la cena que los negocios terrenos no son compatibles con los homenajes que se deben al Padre del Cielo, no haciendo caso el entregado á ellos del convite y llamamiento del Rey de la creacion. En la parábola del sembrador compara los bienes terrenales á las espinas que sofocan la buena semilla, esto es que sofocan la doctrina que él vino á sembrar, ó dejó á sus encargados el cuidado de sembrarla, la doctrina que solo dá frutos de fé y obras buenas.

Y verdaderamente los intereses materiales de la vida temporal y los espirituales de la eterna no se hallan en el mismo camino, ni se adquieren por la misma operacion, por el mismo ejercicio; es, pues, forzoso abandonar los unos para emplearse en los otros con la necesaria detencion. En el dia que nos consagramos al culto de la divinidad y á nuestra santificacion, tenemos que desprendernos de todo lo que nos liga á este suelo del que brotan las espinas de los cuidados. Jamás el pensamiento podrá elevarse con desembarazo á las altas regiones de la bienaventuranza, especialmente en su vuelo mas espiritual que es el de la contemplacion, si los miembros del cuerpo no cesan ó descansan para dejar desembarazada el alma de escitaciones encontradas. Por último, sin consagrarse el hombre todo entero al servicio de Dios en los dias que

llama suyos es imposible que se le dé un culto completo; pues habrá de dividir el tiempo entre Dios y las ocupaciones, y el culto que le dará será un culto frio, superficial, y jamás bastante para unir el alma al que la crió, y para establecer íntimas relaciones de adoracion y respeto entre ella y su Hacedor. Por este motivo hemos dicho ya que el Señor mandaba en todas las festividades que instituia, cesára en alguno de los dias de su celebracion todo trabajo, lo mismo que despues ha ordenado la Iglesia como participante del mismo espíritu é iluminada por su autor.

Muchos interpretando la voluntad de Dios por el criterio que les sugiere su interés privado y terreno, ó por lo que les dicta su razon falta de amor religioso, ó débil en creencias, intentan persuadir que es mas agradable á Dios una vida constantemente ocupada, que el ócio aunque consagrado á su honra, y no dan ningun valor, ningun mérito á este ócio en la apreciacion divina; opinando, que despues de emplearse algun rato en obsequio del Criador como se verifica oyendo misa, pueden y deben emplear lo restante del dia en los quehaceres de su estado, de su destino, ó de su oficio. Para el creyente de verdad esta sola contestacion debiera bastarle: Dios mismo fué el que dictó la ley del Sábado, y ninguno puede incurrir sin blasfémia en la temeridad de que mandára una cosa inconveniente, ó de ninguna utilidad, ó cuyo cumplimiento le fuese indiferente. Debiendo no olvidar tambien que la ociosa contemplacion de María fué mas aprobada por Jesucristo que la activa laboriosidad de Marta.

No por esto deberá inferirse que el Señor reprobára el trabajo y justificára la indolente ociosidad, no, tal interpretacion es rechazada en las sagradas páginas; porque tanto en el antiguo como en el nuevo testamento se acon-

seja y manda el trabajo y se reprueba la pereza: veáanse con especialidad los libros de los Proverbios y del Eclesiástico. *Quien no quiere trabajar tampoco coma*, dice tambien San Pablo aprobando esta ley de justicia natural. Segun el Génesis: *puso Dios al primer hombre en el paraíso para que le cultivase y guardase*. No queria, pues, el Criador que el hombre aunque provisto de todo, pasara el tiempo en la inactiva molicie; pero no obstante entónces mismo cuando dá al hombre una ocupacion permanente prescribe el descanso del dia sétimo.

Finalmente, búsquense todos los pretextos imaginables para disculpar el trabajo en los dias consagrados al Señor, y esa corta detencion en el templo que verifican las gentes de negocios, y las madres que se creen tan embarazadas con los cuidados de la familia; no se encontrará ni en la escritura sagrada, ni en los autores religiosos, ni en la práctica de los timoratos, una sola palabra, un solo ejemplo que lo justifique, á no ser en los casos esceptuados por los moralistas. Y encontrarán por el contrario muchos mandatos, ejemplos y amonestaciones encargando el religioso respeto al descanso festivo, lo que debiera bastar para el que se tenga por cristiano; porque para el de creencias estraviadas ó nulas espondremos para su convencimiento, si quiere convencerse, además de lo ya dicho acerca del asentimiento del género humano, (que como hemos visto, publica bien alto y desde su cuna esta ley primitiva de la tregua del trabajo en obsequio de la divinidad, y la necesidad de un culto eterno cuya existencia es casi imposible sin esta tregua) otras razones de conveniencia y utilidad individual y social. Lo que servirá para patentizar al mismo tiempo, que los preceptos de Dios están justificados por sí mismos, por la luminosa verdad que les acompaña, por su antigüedad que empieza con la vida moral del hombre, y

por la necesidad de su existencia; lo cual todo forma ese sello divino que les distingue de los preceptos de los hombres.

CAPÍTULO XIII.

El tercer precepto del decálogo considerado con relacion á las necesidades físicas y morales de los individuos y de la sociedad.

LA escuela utilitaria y la de economía política, hermanas en sus principios y en la aplicacion de estos, han tomado á su cargo el disculpar y hasta santificar la mas insaciable y desapiada codicia, y el allanar los obstáculos que se oponen á la accion egoista é inhumana del ávaro, dándole lecciones que no necesita, y que solo admite para autorizarse con la recomendacion y aplausos de unas ciencias que ocupan el primer rango en este siglo; en el que el pauperismo y despilfarro crece en proporcion que se habla y se dán mas lecciones de economía y de buena administracion. Los que no ven en el hombre mas que necesidades físicas que satisfacer, y en la sociedad mas relaciones, ni mas deberes y derechos que los que tienen por objeto el acrecentar los goces que terminan con la vida; creen que desempeñan una mision humanitaria en ilustrar sobre los medios de proporcionarse cada individuo la mayor facilidad material posible; teniendo por uno de ellos el borrar del decálogo el mandamiento que nos ocupa, como un obstáculo al acrecentamiento de los provechos, y al hacinamiento de sobrantes en el rico. Por la breve referencia

que haré de algunas doctrinas de las mencionadas escuelas, y de otros ardientes defensores de los intereses materiales, se observará que ellas estrañan un puro y grosero materialismo.

Los que claman por la supresion de los dias festivos, y son apologistas del trabajo sin tregua apoyan sus declaraciones en los motivos siguientes. Primero, dicen que este ócio que se impone por motivo de religion ocasiona una pérdida irreparable en la riqueza comun de los pueblos, despreciándose dias oportunos para el cultivo y recoleccion de los frutos, de lo que se sigue una gran rebaja en los productos de la tierra. Igual pérdida ocasiona en la explotacion minera, y en los frutos de toda industria suspendiendo la accion productora de millones de brazos. Segundo, se priva al obrero y artesano el proporcionarse en esos dias en los que está vedado el trabajo, el sustento necesario para él y su familia. Tercero, se convida en dichos dias con una ocasion mas, y un pretexto para fomentar la holgazanería, la embriaguez y otros vicios, no menos perjudiciales á la sociedad y á la moral, que contrarios á la religion misma.

En esta época, en la que cualquier razon especiosa, y cualquier apariencia de verdad, es motivo suficiente para que todos hasta el mas pobre razonador se tenga por juez competente para hechar por tierra el dogma mas respetado en todos los siglos, y se juzgue por un gigante en inteligencia, y capaz para escalar el cielo é internarse en los altos juicios de Dios, y someterlos, así como su providencia entera, al tribunal de su juicio privado; no nos sorprende que tan santo precepto se le someta al cálculo comparativo de conveniencias materiales, para decidir sobre su conservacion ó su abolicion. Pero sí á los modernos alquimistas de las ciencias utilitarias, ya económicas, ya administrativas, les place dejarse engañar de las

seductoras palabras de la serpiente que les promete ser iguales á Dios en el saber; para nosotros humildes creyentes, aunque no tuviéramos razones bastantes para justificar los mandatos de Dios, será siempre un deber religioso el acatarlos, absteniéndonos de la rebelde pretension de poner los preceptos del Altísimo al lado de los cánones de las ciencias humanas para decidir sobre su verdad y conveniencia.

Porque demos por concedido que los declamadores contra el descanso santo se fundáran en razones indestructibles y hechos prácticos, no por eso deberíamos caer en la tentacion de imaginar que el Criador no tuvo en cuenta las necesidades del linage humano, y que prescribió una observancia perjudicial hasta las buenas costumbres, cuando dijo: «*Ningun trabajo harás en el día sétimo etc.*» Y tanto mas extraño debiera parecer este precepto, si hubiéramos de juzgarle por las aspiraciones de la codicia, cuanto era dado á un pueblo agricultor á quien el Señor habia ofrecido prosperidades materiales y abundancia de frutos. Pero aparte de estas consideraciones, que debieran ser suficientes para que todos sin escusa alguna que no fuese legitima y autorizada respetáran los dias consagrados al Señor, aunque no alcanzáran á comprender la utilidad de su observancia, me apoyaré no obstante hasta en la frágil caña del raciocinio humano para demostrar, que el cumplimiento exacto de este precepto es de interés individual y comun.

Es de notar, que en los cálculos de los mas de los economistas no entra la idea tan filosófica y humanitaria, de que la riqueza, y menos el bienestar de las sociedades ó estados, no está en la acomulacion de capitales en pocos individuos, sino en el mayor número de aquellos que bastan para proporcionar á las familias una subsistencia independiente y holgada. Por eso es que sus lec-

ciones mas se encaminan al acrecentamiento de la riqueza aglomerada, que al repartimiento equitativo de esta en mayor número de productores. De manera, que esta escuela que tanto tiene de racionalista y democrática, para que no falte en ella la inconsecuencia que es mal comun á todos los adoradores de la razon pura, propende á crear ó fomentar el feudalismo del dinero sin cuidarse de la clase mas numerosa de la sociedad. Pero á fin de alhagar á la multitud, y dar á sus principios un barniz menos obscuro, se ocupan mucho los de dichas doctrinas en combinar medios de dar empleo á la clase obrera y mejorar su suerte. Mas no hay que dejarse engañar por sus estudiadas espresiones de benevolencia dirigidas á la clase menos acomodada, el objeto culminante de los mas de los maestros de la ciencia económica, no es la dicha de la mayoría de individuos, sino el poder y la riqueza de las naciones, á la manera que fueron ricas y poderosas las repúblicas antiguas con los numerosos rebaños de esclavos patrimonio de un corto número de Señores. Y si de esto se quiere una demostracion, nos la dá la escuela inglesa, *De Economía Política considerada en sus principios especulativos*, la que se ocupa en dar reglas seguras que conducen á la creacion de grandes fortunas á espensas de la clase obrera. «La tasa de los provechos del propietario,» dice Ricardo uno de los corifeos de esta escuela, «no aumenta jamás por una mejor distribucion de trabajo, ni por la invencion de máquinas, ni por el establecimiento de caminos y canales etc. Todas estas cosas no son ventajosas mas que á los consumidores influyendo en la baja de precios. «Cuando por el contrario, toda disminucion en los salarios de los obreros aumenta los provechos del capitalista «sin disminucion de los precios.» Síguese de esta manera de calcular, que los provechos del capitalista y su

fortuna no acrecen porque se abran grandes vias de comunicacion, ni por la invencion de máquinas y buen arreglo en los trabajos, porque esto solo aprovecha á los consumidores, sino por la disminucion en el precio de los salarios.

De la adopcion de estos cálculos se desprende otra consecuencia que hace á nuestro objeto y es, que trabajando mas dias el obrero disminuye la necesidad de emplear mas número, resultando de esta economía de brazos mayor concurrencia de jornaleros solicitando ocupacion, y de aquí la baratura de los jornales, y el consiguiente aumento de las ganancias del propietario, prosperando de esta manera su fortuna en razon de las escaseces del obrero. Vemos, por lo dicho, sobre quien recae la ventaja de que se trabaje en el dia de fiesta, y tambien el motivo porque muchos gritan con tanto clamoreo porque se suprima el descanso religioso. En otro capítulo presentaremos mas pruebas en demostracion que no es la verdadera y bien entendida riqueza de las naciones, ni mucho menos las utilidades de la clase obrera la que se defiende atacando el mandato de Dios, sino la inmoral avaricia. (1) Aunque bastaría considerar, que con estas y otras tales teorías económicas prohijadas y aplaudidas por el protestantismo primero, y despues por el racionalismo ha aumentado tanto el pauperismo que ofrece el cuadro mas desgarrador á las almas sensibles en esas naciones de tan envidiada prosperidad, en donde crece la mendicidad al mismo tiempo que se alzan fortunas colosales, contraste nacido del desprecio de las doctrinas de la Iglesia católica.

(1) A ciertos economistas dirigia O-Conell esta vehemente frase: «Untan las ruedas del carro del rico con las lágrimas y sangre del pobre.»

Respecto á la primera objeccion, que es la pérdida de intereses individuales y sociales, se supone sin fundamento que la ocasionan los dias festivos; porque donde menos se respetan estos, ó en donde casi todos se aplican al trabajo en tales dias, no vemos que tenga el obrero mas desahogos, ni las poblaciones sean mas ricas; antes por el contrario las familias y los pueblos prosperan menos, ó disminuyen en riqueza, ya porque el Señor maldiga el trabajo que contraria su ley santa, ya por la inmoralidad é irreligion que tal quebrantamiento introduce, que son una de las causas principales de pobreza y de venir á menos los caudales. Lo que sucede es que por la usura y otras ilícitas ganancias, se ahonde mas el abismo que separa á los cresos de los indigentes.

Pero además hay otras pruebas muy obvias que destruyen las gratuitas suposiciones de los que impugnamos. Las máquinas de sangre, como ahora se las llama, (lenguage que no usaria el mas bárbaro espartano por mucho que despreciara al abatido ilota) se gastan tambien con el uso perdiendo la elasticidad sus resortes, ó debilitándose ó rompiéndose sus poderes fisicos con el continuo y esforzado trabajo, sin que su reparacion esté en la posibilidad de los artistas. Y siendo el obrero un elemento de riqueza, y tal vez el elemento mas principal, es consiguiente que afecte á esta con notable perjuicio el que se aminore ó destruya la robustez de aquel, ó se esterilicen sus brazos con diarias y pesadas ocupaciones: siendo, por el contrario, conveniente sostener y conservar sus fuerzas concediendo algunas treguas á su penoso ejercicio, ó algun dia de descanso, para que repuesto de la fatiga adquiera vigor á fin de producir mas y crear mas valores, usando del lenguaje de los economistas.

Muchos propietarios y fabricantes que solo atienden

á sus personales intereses, no consideran al operario mas que como una máquina de dos brazos, ó una bestia destinada á los productos, sin que otra mira les ocupe que el aumento para sí de estos, aunque el hombre maquina, ó el hombre bestia se gaste ó perezca aplastado bajo el peso del trabajo. Mas de esto se siguen inmensas pérdidas al gran capital social, infinitamente mayores que las que puedan seguirse del descanso religioso. Porque, quién puede calcular las pérdidas que sobrevienen á las naciones y á los pueblos por inutilizar la codicia sus miembros mas productivos, á esos miles de infortunados á quienes una ocupacion escesiva imposibilita y reduce á la mendicidad Y á los cuales el estado, ó las provincias se ven en la necesidad de alimentar en las casas de beneficencia; y para quienes los particulares compasivos y que nunca son crueles con su hermano tienen que contribuir con cuantiosas limosnas, á fin de que no desfallezcan á sus puertas los que el avariento descorazonado ha puesto en situacion tan angustiada, rehuendo al mismo tiempo el contribuir á su socorro. Sí, porque se experimenta que los mas exigentes para imponer trabajo son tambien los menos dispuestos á contribuir al socorro del obrero imposibilitado; asi como el empedernido usurero siempre tiene entrañas de hierro para el pobre que desnuda.

Estos brazos que se quitan á la produccion por no concederles el necesario descanso; estos consumidores que se crean sin que puedan producir, son pérdidas que se evitan con los dias festivos, y que debieran tener en cuenta los que solo ven males en lo que manda Dios y su Iglesia. Siguiéndose tambien de la misma causa que muchas familias se encuentren privadas antes de tiempo de su mas robusto apoyo, originándose que hundidas por la necesidad, de familias laboriosas y útiles, se conviertan en familias de inútiles y gravosos mendigos.

Estos resultados movieron al parlamento inglés á disminuir por una ley las horas de trabajo en los talleres: y el gobierno de esta nacion ha considerado de necesidad la exacta observancia del descanso en Domingo, aun como medida de higiene. Eminentemente práctico lo se ha cuidado, para obligar á que se guarde el Domingo, de la opinion de sus escritores de ciencia económica, ni de sus fabricantes, sino del bien material y moral que se seguia de esta medida. Y en verdad, ¿qué cosa mas propia y digna de la mision de los gobiernos que impedir, haciendo respetar la tregua divina, menoscabe la brutal y descorazonada codicia la robustez y salud del obrero? Y esta sola consideracion de humanidad debiera ser bastante para que se mirára con religioso respeto, y no se combatiera con tan decidido empeño, un precepto que ordena la suspension periódica de las fatigas del miserable, á quien abruman pesadas tareas, para que no desfallezca antes de tiempo.

Sucede tambien, y esto es demasiado frecuente, que las escaseces originadas ya del corto jornal, ó ya de la numerosa familia, y tambien el ánsia por mejorar de fortuna, ó lograr mayor desahogo para atender al gasto diario, comprometen al trabajador á hacer esfuerzos imprudentes, y á no permitirse ningun descanso en menoscabo de su salud y de su robustez, é imposibilitándose antes de tiempo de continuar con vigor en sus ocupaciones, siguiéndose de esto las pérdidas mencionadas arriba. ¿Y qué medio podria buscarse mas oportuno y mas conveniente para obligarle á conservar su salud y sus fuerzas en bien suyo y del comun, que el suave y eficaz de hacerle cumplir un precepto puesto por Dios para su culto? Que los dedicados á trabajos corporales pierden su salud en bastante número por la escesiva ocupacion de sus fuerzas físicas tenemos la prueba perentoria, en que sien-

do la clase mas robusta, y la mas habituada á los cambios atmosféricos, y á sufrir la estremada alternativa de temperatura, la que se alimenta de manjares mas sencillos, siendo tambien la mas morigerada en sus costumbres, es la que mas enferma y cuyos individuos mas pronto se inutilizan. Si á otras clases las debilitan y estenuan los goces, en esta es solo el trabajo. Se obtendría fácilmente la demostracion de esta verdad formando un censo de los trabajadores inutilizados por el exceso de sus penosas fatigas. Pues sería y será excesivamente mayor el número de estos desgraciados, desterrando la interrupcion de ellas, á gusto de los que quieren abolir los descansos del pobre, que el Señor ordenó tambien para su alivio como veremos despues.

Pasaremos ahora á otra reflexion importante, y que jamás ha sido tomada en consideracion por los que tantas ventajas encuentran en la disminucion, ó abolicion de los dias festivos. ¿Acaso faltan dias de labor á la clase jornalera, que es la mas necesitada? lo que la falta con harta frecuencia es ocupacion: échese una mirada por la estacion cruda, y tan triste para el jornalero, del invierno, y se verá que en ella se le ocupa pocos dias, á causa de que no está en el interés del codicioso propietario el darle trabajo, por serle este poco productivo en aquellos dias de hielo. Y aun en otras estaciones le falta tambien, y uno de los motivos, y acaso el principal, es la economía mal entendida acerca de los medios de mejorar la propiedad y produccion territorial, que no consiente hacer mas desembolsos que los de necesidad, aquellos con los que se daría mas estension al cultivo de las fincas; pues es indudable que si se cultiváran estas con el esmero que necesitan en favor de la mayor produccion, no faltaria jamás jornal al obrero con aumento de los provechos del propietario.

Sucede, pues, que en muchos dias del año el desatendido bracero no gana por falta de trabajo el sustento suyo y el de su familia, siendo esta forzada inaccion perjudicial en el mayor grado no solo al individuo sino tambien á la riqueza comun; porque ocasiona el grande daño y pérdida, que faltando trabajo á los obreros les falta como es consiguiente el alimento, especialmente el alimento sano y nutritivo; y esta escasez de alimento abundante y sustancioso convierte en existencias raquíticas las que debieran ser mas robustas, como destinadas al pesado laboreo de los terrenos, y á los ejercicios no menos duros de las artes. ¿Y cuántas familias por no tener en donde ganar el preciso sustento se abandonan á la postulacion, adquiriendo hábitos de holgazanería, y otros que les constituyen en la mas grosera é indolente degradacion? No faltan, no, dias para el trabajo, lo que falta sobradas veces quien ocupe al obrero; asi como tambien la justa recompensa por el sudor que prodiga. Y debe tenerse mucho en cuenta, que el descanso impuesto por un deber religioso no produce la desesperacion como el que se impone por un cálculo tiránico, ó por la codicia del capitalista. ¡Desesperacion que ahora conduce á los trabajadores á cometer excesos de vandalismo!

Tampoco se tiene en cuenta otra pérdida, ó desperdicio del tiempo de no menos perjudiciales resultados. Pues no solamente por falta de recompensa, ó por escatimar demasiado el precio de los jornales, no trabajan los jornaleros lo que debieran y el tiempo que debieran, sino tambien por no poner coto á costumbres malamente toleradas, y que convendria idear medios de estirparlas. Porque sucede que en los paises mas fértiles, y con especialidad de mucho viñedo, salen los obreros al trabajo avanzada la mañana, quitando al cultivo y á la produccion las horas en las que deben encontrarse mas ágiles para el manejo de

sus pesados instrumentos de labor; pérdida de horas que sobrepuja á toda la que pueden ocasionar los dias de fiesta. No obstante el celo de los declamadores contra el tercer mandamiento no halla otro campo en donde ejercitarse, mas que este en donde ataca una práctica religiosa.

Algunos senadores y diputados en las diferentes legislaturas han interpelado al gobierno, ó han presentado proposiciones pidiendo la disminucion de los dias de fiesta en beneficio de la riqueza privada y pública, formando coro los periódicos avanzados. ¡Cuanto mas aprovecharía á los intereses por los que abogan, si empleáran su celo y las ventajas de su posicion en remediar los males que van relacionados, sin perdonar sacrificios ni pararse en dificultades! Así tambien, para que se cerráran, cuando menos la mayor parte del dia festivo, ciertas casas de innecesario y perjudicial recreo, en las que tantos jornaleros y menestrales malgastan el tiempo y consumen superflua-mente sus salarios sin tener en cuenta las privaciones de su familia. En dichas casas consumen artículos del extranjero en perjuicio de los productos y riqueza del país. Y lo que es peor sobretodo, en ellas pierden la moral, adquieren costumbres feroces y de insubordinacion, y contraen tambien dolencias que les imposibilitan en mal suyo y de la sociedad. Los excesos siempre acrecientan los estragos de la miseria y de las enfermedades, cuando no sean la principal causa. Los males del individuo y de la sociedad no se curan cercenando los actos religiosos, antes por el contrario se aumentan, y hasta se causan con su olvido y abandono. La religion y la moral son las verdaderas fuentes de la riqueza y del bienestar en los pueblos; y donde falten, el pueblo se degenerará y se degradará, se apoderarán de él todos los vicios, y se arraigarán con una indiferencia horrible, y será el hombre la bestia humana usando de su libertad brutal.

Y lo que en esto no consiga remediar la moral cristiana, no alcanzará á curarlo jamás la farmacopea de los economistas, ni cosa alguna que á ella se intente substituir.

¿Y por qué tanto celo para que se disminuyan los dias de fiesta, y se guarda tan absoluto silencio sobre la general profanacion de los Domingos? ¿Esta conducta no nos autoriza para creer que envuelve un conato antireligioso? Y en este empeño de suprimir dias festivos; ¿se ha tomado en cuenta que en las mas de las provincias por dispensacion de la autoridad eclesiástica, se trabaja en todos los Domingos de Julio, Agosto y Setiembre, y aun en los de Octubre? ¿Y qué en muchos de los del año se tienen fèrias y mercados? Cuéntense estos Domingos en los que se trabaja, y en los que todos se ocupan en negocios temporales, y se verá, que contando todos los dias festivos, hay en España país católico, menos dias de guardar el descanso que en los países protestantes. El diputado de las constituyentes, que adquirió la tan poco envidiable celebridad por su amor al protestantismo, olvidó, cuando peroraba por la abolicion de las fiestas menos los Domingos, que en nuestra nacion hay menos dias de descanso que en Inglaterra.

He manifestado en el capitulo sexto que no solamente instituyó el Señor el descanso del dia sétimo para todos los pueblos, sino tambien ordenó al pueblo de Israel la observancia de otros descansos en su honra. Y que á imitacion del Criador habia establecido la Iglesia varias fiestas con la suspension del trabajo corporal. Pues contra estas festividades gritan con mas fervor los abogados de los intereses materiales, de estas adquisiciones, ó aumentos de la vida material que no sirven mas que para ahondar el vacío de nuestra alma que suspira por otra dicha. El corazon árido de los prosélitos del protestantismo, y el mucho mas árido de los racionalistas, no halla en la

celebracion de los misterios católicos los santos placeres que sienten las almas de los verdaderos creyentes; y porque no los comprenden, quieren con desapiadada dureza privar al pueblo de estos santos desahogos del espíritu, á los infortunados que llevan el mayor peso de trabajos y privaciones en la comunidad civil; al mismo tiempo que les convidan con distracciones que les acarrean mayores gastos y desdichas. ¡Cuánta alegría pura é igno-
 cente se derrama en el corazon del mayor número de los que padecen al festejar en la pascua del Nacimiento al Dios Niño, al Dios Pobre, que descendió del trono de la Omnipotencia para confundirse entre los desposeidos de este mundo, y entre los que lloran para santificar sus lágrimas! ¿Y qué pierde en estos dias el jornalero en los que está siempre sin ocupacion? en cambio el rico recibe un recuerdo mas para socorrerle. ¿Y con cuánto gusto tambien deja la clase abatida su pobre hogar, para gozarse en las augustas pompas con que se solemniza el paseo triunfal por las calles del Dios sacramentado en la festividad del Corpus? Y tambien ¿hay cosa que encienda en nuestro corazon una devocion mas ardiente y tierna que las solemnidades de la Virgen? ¿de esa Madre del amor que estiende su manto de gloria para cobijar á los desgraciados de este mundo? ¿Y qué católico llevará á bien que se suprima la fiesta del apóstol San Pedro, en la que se recuerda y se festeja el principio de autoridad religiosa encarnado en él y en sus sucesores? ¿Y qué español no querrá ver simbolizadas en la fiesta del apóstol Santiago la fé de sus mayores y sus glorias guerreras? ¿Y deberán suprimirse las fiestas de los patronos de los pueblos, fiestas de reunion de las familias y de los amigos, en las que reviven y se anudan las relaciones de parentesco y de amistad. Y en las que el pueblo festeja al que ha elegido por tutelar y abogado ante el trono de Dios. El

intentar borrar estas festividades del calendario es hacer no solo alarde de indevoción y de... sino también de crueldad, porque se quiere privar al pueblo menos acomodado de sus únicas y sencillas alegrías, y de los consuelos religiosos. Y para contradecirse miserablemente los enemigos de los descansos que bendijo el Señor, vomitan las más denigrantes injurias contra el clero, tratándolo de intolerante, fanático::: cuando reprende otras diversiones populares ocasion siempre de haraganería, de disipación y de toda inmoralidad.

De todas las festividades en las que está vedado el trabajo corporal, solo pueden suprimirse los segundos días de las tres pascuas en mi insignificante opinión. Y tal vez conviniera hacerlo, por los graves inconvenientes de todos conocidos de que haya dos días de descanso continuados, y mucho más si ocurren tres.

¿Y cómo atiende, se dice, el que vive de un módico jornal á la necesidad imperiosa de alimentar su familia en el día que se interrumpe el trabajo, cuando apenas le basta aquel para el sustento diario? ¿Cómo? si viviéramos en una sociedad de hermanos, ó de verdaderos ciudadanos segun el evangelio, se consideraría esta pregunta como un ultraje hecho á los sentimientos de humanidad y de religion de un pueblo cristiano. Porque no se debería escatimar tanto el precio de los jornales teniendo en cuenta, que el jornalero debe ganar en los seis días, ó en los cinco, cuando hay más de un día de fiesta, para alimentarse los siete, á fin de que descanse sin privarse del necesario sustento. ¿Pues por qué no se debe tener por un principio de humanidad y de justicia, que á el empleado en penosas labores se le faciliten recursos para que tome el necesario aliento, y repuestas así sus fuerzas vuelva á emprender los trabajos con más vigor? ¿Y no es también conculcar los principios de humanidad y jus-

ticia el sacrificar los pequeños productores en interés de los grandes, negando con dureza impía al miserable que vive del estipendio diario algunas horas ó dias de solaz, cuando las clases que tienen sobrado se entregan con demasiada holgura á indolentes goces?

Si es el interés del jornalero el que se defiende: ¿Qué provecho le redundará á éste y á su familia en no permitirle descanso alguno, si el cansancio agotando sus fuerzas le debilita ó anticipa su vejez, ó le tiende perdida la salud en la cama del padecimiento? ¿Y por qué se le ha de considerar como un artefacto que se mueve en beneficio del que le alquila, y en favor de sus superabundancias, sin obtener mas provechos en la comunión social que el mendrugo de pan con que se alimenta, y el harapo con que se viste? Vosotros los descreídos, los que os burlais de los preceptos de la religion, sois los que con una impasibilidad Romana no teneis reparo en inmolar á vuestro igual para vuestros goces, y abrumarle con todas las tiránicas exijencias que puede inventar la codicia para producir mas y á mas bajo precio, sin concederle el reposo que no se niega para la bestia cuando se la quiere conservar. Pero ya que la codicia, elevada á ciencia y á virtud social en este siglo humanitario, no tenga entrañas, debiera agradecersele á la religion el que viniera á hacer obligatorios á los corazones de hierro los sentimientos de beneficencia y fraternidad: y debiera recomendarse, en lugar de aularle con el desprecio, un precepto no menos de humanidad que de culto. Véase como está escrito en el Exodo. «Seis dias trabajarás, el sétimo descansarás, para que repose tu buey y tu asno, y se recree el hijo de tu esclava y el forastero. «Y en el Deuterónimo dice:» Para que como tu descanse tu siervo y tu sierva. Acuérdate que tambien tu fuiste siervo en Egipto.» Oh! como aparece aqui la misericordia de

Dios, y parte de su designio en la institucion del dia santo. (1) Así como no se ve mas que la crueldad del ávaro, y el idiotismo de la codicia en los que procuran su quebrantamiento, su olvido, ó su abolicion; pues quieren que el desdichado que no tiene fortuna propia que le dé independenciam para sentarse, trabaje siempre y sin cesar. Si nosotros concedemos el conveniente descanso á nuestros miembros fatigados, ó á nuestra cabeza dolorida; ¿por qué le hemos de negar á los que tienen igual derecho á su conservacion, y se les ha de impedir el que satisfagan esta necesidad de la frágil constitucion humana? No, dice Dios, *que como tu descanses tu siervo y tu sierva.*

«Cuando Moisés, dice Mr. Lacordaire, descendiendo «del Sinaí llevaba á su pueblo este mandamiento, *santificarás el sétimo dia y descansarás en él*, este era un elemento de derecho príncipe. Admirad con efecto, aun «no considerando mas que el lado humano de esta prescripcion; qué conocimiento tan profundo supone de «nuestra naturaleza en el legislador, que mira tan desinteresada en las relaciones del rico y del pobre, del «hombre que trabaja y del que hace trabajar! No era «necesario un sentimiento de justicia muy extraordinario,

(1) El Salvador dijo tambien: «El Sábado se ha hecho para el hombre, y no el hombre para el Sábado.» En lo que quiso significar segun los Espositores; que el Sábado habia sido mandado para bien temporal del hombre, á fin de que reposára y tomára aliento en sus fatigas corporales, y tambien para su bien espiritual, aprovechando este reposo para la santificacion de su alma y merecer el descanso sempiterno. De manera, que lo que tiene por un mal ó una inutilidad el hombre de pensamientos terrenales, lo ha prescripto y santificado el Señor como un bien y bien necesario al hijo de Adan. Los pensamientos de Dios distan de los pensamientos de los hombres como el cielo de la tierra ha dicho Isaias.

«una rara prevision para que estableciese de tan antiguo
 «una ley tan estraña en apariencia; pero que ha explicado
 «y justificado el porvenir de tal manera, que toda socie-
 «dad que la desprecia, reta á la dignidad, á la intelligen-
 «cia, á la libertad, á la moralidad, á la santidad mis-
 «ma del pueblo; y le entrega atado de pies y manos á
 «la avaricia de los señores, hasta que convertido en una
 «simple máquina de produccion, perdido de cuerpo y
 «alma, cae en manos del primer conquistador, que res-
 «petando el sétimo dia, haya tenido abierta la fuente de
 «la religion, de las buenas obras y del poder militar.
 «Esto es lo que yo llamo crear un derecho principe,
 «un derecho que no puede retroceder, que es sagrado
 «por siempre; ¡y por qué es sagrado! Porque ha nacido
 «de una mirada en el sitio mismo de la justicia, de un
 «relámpago caido de lo alto, de alli donde reside en Dios
 «el órden inalterable y sustancial, y de donde se deslizan
 «sobre nosotros con mas ó menos abundancia, esos res-
 «plandores de equidad que nos ilumina, y que segun su
 «dispensacion hacen el destino de las sociedades.» (1)

Además, el Señor no consiente que se le ponga al que vive del mezquino jornal, asi como al que no pueda ganarlo, en la dura necesidad de morirse de hambre, ó que se le abandone á las angustias de un insuficiente alimento; por eso ha mandado la subvencion y el desprendimiento, manda la limosna: Sí, la limosna es un deber que impone el Criador dueño de las cosas á todo el que tiene. La riqueza y la pobreza son dos condiciones necesarias de la humanidad, que durarán una y otra tanto como dure el hombre sobre la tierra, ellas forman la armonía social y la armonía religiosa, y cierta reciprocidad

(1) Sermon 32. De la influencia de la doctrina católica en la sociedad natural, en cuanto al principio del derecho.

de derechos y deberes. Porque lo que á primera vista parece un motivo de separacion, lo es, por el contrario, de la mas estrecha union, de la mas íntima fraternidad, es el lazo que mas une los corazones de aquellos á quienes mas separa su habitual condicion. Dios ha puesto los bienes en manos del rico para que los distribuya en parte á los pobres, y á este cumplimiento, á este sacerdocio santo de la virtud de la caridad ha ofrecido recompensas sempiternas. Y al pobre le ha sometido al servicio del rico, y á la necesidad de recibir de mano de él el necesario sustento, y ha prometido igual premio á esta necesidad, á esta privacion, y á la paciencia en soportarla, sin que ni de pensamiento le sea permitido alentar á la propiedad del que poseé. En cien lugares ordena y recomienda la escritura sagrada la limosna, y dice con la mayor claridad, que el cielo no se abrirá al que cierre su mano en el socorro de la indigencia. Asi como promete que abundósamente recogerá el que abundósamente siembre en este concepto. Pero cosa estraña, los que levantan el grito contra el descanso del dia festivo, y se esfuerzan en hacernos creer que á ello les mueven las escaseces de la clase infortunada, no son por otra parte los mas dispuestos á socorrerla con su peculio.

Pero veamos todavia como el Señor tiene fija la vista en el pobre al instituir los descansos sabbáticos, y parece que en tal institucion no se acordaba su paternal providencia mas que de esta clase, á quien ha tocado mayor lote en la herencia de los padecimientos de los hijos de Adan. Pues al instituir el año Sabbático dice así: *Mas el año sétimo la dejarás holgar, la tierra, para que tengan que comer los pobres de tu pueblo.* (1) ¿De qué parte estará la verdad? *¿Non est scientia in scelso?*

(1) Ex. cap. 3.

La iglesia tampoco olvida las necesidades comunes, ni agota las fuentes de la riqueza cuando tanto encarga la santificacion de todas las fiestas de guardar. Antes poseida del espíritu de indulgencia que la legó su Fundador Divino, se ocupa, algo mas que ciertos declamadores, de las urgencias públicas y particulares. Pues movida del ejemplo de ternura y compasion que la dió el Cristo, cuando disculpó á sus discipulos porque teniendo hambre cortaron para comerlas algunas espigas en Sábado, y contestó al fariseo mormurador: *Que mas queria la misericordia que el sacrificio*, dispensa tambien como intérprete autorizado de las leyes del Señor la observancia de la ley santa del descanso en las urgencias públicas y privadas. No se desentiende de las apremiantes ocupaciones del labrador, y del riesgo que corren los frutos en perjuicio de la subsistencia de todos; por eso permite que los labradores puedan ocuparse los Domingos en la recoleccion de sus cosechas. Así como tambien es indulgente con la madre de familia que tiene precision de atarearse en el dia de fiesta para atender al aseo, y á la limpieza de los de su casa. Tolerando por estas concesiones una considerable rebaja en los dias festivos, rebaja con la que no cuentan, ú olvidan de intento los que piden la supresion de algunos de estos dias. Pero no son los poco favorecidos en bienes terrenos los que con mas frecuencia quebrantan las fiestas. Son el fabricante rico, el adinerado comerciante, el sobrado capitalista, el labrador desahogado, los maestros de artes y oficios, y otros que no por necesidad, sino por falta de obediencia religiosa, infringen con escándalo el precepto del Altísimo, teniendo en continua ocupacion á sus dependientes, criados, ú oficiales. Ni para estos hay tampoco rigorismo en la iglesia; pues se les concede muchas veces licencia para trabajar si la piden. Se oye, y ciertamente no sin indignar-

se, censurar la prohibicion del trabajo en el dia de fiesta á ciertos hombres, que no se emplean en otra cosa que en buscar cuantas distracciones y placeres contribuyan á hacerles olvidar el fastidio de su muelle ociosidad. Cuanto mas ganaria la sociedad al par que ellos mismos, en que se ocupáran en útiles trabajos que contribuyeran á separarlos de inmorales ocios, á fin de que no fueran unos consumidores perezosos é inútiles, plantas parásitas que se nutren del jugo ageno. Mas ventajas reportaria la sociedad de su honrosa ocupacion, que del trabajo forzado y continuo que quieren imponer al fatigado obrero. A estos es á quienes conviene decirles muy alto, que en la sociedad, en este cuerpo moral, no debe haber miembro alguno á cuyo bienestar todos contribuyan, y él nada haga por el bienestar de los demas. Todos los que viven en sociedad están obligados á hacer alguna cosa por el bien general, lo mismo el rico capitalista que el mozo de aduana, el sábio que el ignorante, el sacerdote que el seglar; en el taller comun cada uno debe ocupar un puesto, á no ser que se retire á la soledad del claustro, y allí debe tambien invocar á Dios por todos. ¿Qué les importará el descanso que Dios bendijo al gran número de desocupados que hay especialmente en las grandes poblaciones, y son la polilla que consumen los productos sin contribuir en lo mas mínimo á su aumento? No obstante son los apologistas de la cruzada contra el tercer mandamiento, y tomarán parte en ella cuando les venga ocasion; no por aplaudir el trabajo, sino para hallar una satisfaccion mas íntima en su indolencia al ver correr por la frente de otros el fatigoso sudor, y para verse tambien menos comprometidos á respirar el ayre del templo, que es tan pesado para ciertas almas enfermas.

Los de sentimientos religiosos, los mas sumisos á las leyes de Dios, y que por lo tanto guardan fielmente el

descanso en el día de fiesta, son al mismo tiempo con pocas escepciones los mas laboriosos, y los mas útilmente entretenidos. No son á estos cristianos probos á los que incomoda el guardar el día de fiesta, antes les agrada este descanso; no solamente como una suspension necesaria de sus pesadas y enojosas ocupaciones, como un alivio de sus miembros cansados; sino tambien como un dulce desahogo de su espiritu, que olvida entonces las penas de la vida con la consideracion en otros bienes futuros, que llenarán el vacío que dejan los de este mundo.

Por una estraña decepcion se aduce por disculpa para abrir los comercios y talleres en los días festivos, el que por ello se presta un servicio á las clases agricultora y menestral proporcionándolas la ventaja de proveerse de los artículos que necesitan en los días que no emplean en sus respetivas labores y oficios; y muy particularmente á los que viven en las aldeas y tienen que comprarlos en las capitales. (1) Este no es mas que un pretesto, y lo

(1) Prevalidos de esta disculpa sobradamente futil é interesada se ven con escándalo y escándalo de los mas transcendentales y perjudiciales al culto, abiertos los comercios en día festivo: y será muy conveniente recordar aqui ciertas disposiciones eclesiásticas acerca de esto.

Los comerciantes de Barcelona apoyándose en una costumbre inmemorial solicitaron de Su Santidad el permiso para vender sus mercancías en días de fiesta. Y la sagrada Congregacion del Concilio respondió en 13 de Mayo de 1669, que no les era permitido apesar de cualquier costumbre aunque inmemorial. Otra vez volvieron á instar los mismos y repitió la misma respuesta la Sagrada Congregacion en 1683. Tambien respondió negativamente á otra consulta que se la hizo en 1711, sobre si se podia tener mercado en día de fiesta de guardar, cuya decision fué confirmada por Benedicto XIV en una constitucion dirigida á los obispos en 5 de Noviembre de 1745.—Ferraris en su Biblioteca.

que hay de verdad en él es, que la mira que solo se dirige á las propias ganancias, se la quiere conhonestar y justificar con las ventajas de otros de las que no se cuidan. No obstante esta disculpa, que jamás puede ser admitida en moral y religion, como demostraremos cuando consideremos el descanso con relacion á estos objetos, y que parece á primera vista tan plausible, es una de las razones mas porque debieran estar cerradas las tiendas y comercios en tales dias. Cuando tanto incremento recibe el lujo, esta gangrena de las pequeñas fortunas, debería no aumentarse sino disminuirse la facilidad de acrecentarle. Se consiente por una conveniente indulgencia que estén abiertas por la mañana las tiendas de comestibles, y de otros articulos de necesidad diaria para todos; mas respecto de los de mero lujo sería conveniente y beneficioso en mas de un sentido se entorpecieran los medios fáciles de haberlos. La ocupacion y la distancia quitan muchas ocasiones de pensar en bagatelas y cosas superfluas que dán por resultado agravar las necesidades de las familias poco acomodadas y empobrecerlas. ¡ Oh cuántas perjudiciales tentaciones se ahorrarian si los comercios se cerráran en los dias en que está prohibido se abran! No abandonaria la aldeana su casa y su iglesia parroquial por hacer un gasto, ó una compra á fin de contentar un capricho. Y así como muchos articulos convendría llevarlos á las casas de los consumidores, para otros sería mas útil observar la tradicion de los fariseos, por la que no se consentía andar mas que mil pasos en Sábado, de esta manera se evitaria se consumieran los cortos capitales con locos dispendios. Se dirá que la prohibicion de abrir el despacho de géneros perjudica al comercio, el cual constituye la principal riqueza de las naciones; pero prescindiendo de la ninguna exactitud de esta asercion, pues otros veneros hay mas abundantes de ella, y el principal

la agricultura cuya ocupacion está prohibida como las demás. ¿Acaso prospera el comercio cuando se arruinan las medias y pequeñas fortunas por los excesivos gastos? No es el lujo excesivo y que devora las fortunas débiles el que dá animacion al comercio, sino la abundante produccion del suelo que se cultiva, y el cultivo siempre será ligero y pobre cuando los cultivadores no cuentan con algun sobrante, el que nunca se tiene donde hay lujo, porque todos los ahorros se invierten en gastos de vanidad. Además, del lujo se siguen los empeños usurarios, esos empréstitos aniquiladores por los que los usureros se absorven los pequeños capitales, inhabilitándose los deudores aun para comprar los objetos necesarios, lo que perjudica en gran manera á los mismos espendedores de ellos. Finalmente, la evidencia de los hechos nos manifiesta que la laboriosidad en los dias de trabajo, el descanso de las abrumadoras fatigas en el dia de fiesta, la moralidad y prudente economia, son las verdaderas fuentes y las mas puras de la riqueza y de la holgada situacion de todos los individuos, y de consiguiente de la prosperidad pública.

Se dice en cierto tono de razon incontestable, que los dias festivos ocasionan mayor número de excesos y desórdenes, contribuyendo en ellos el descanso á alimentar vicios, y á fomentar la dilapidacion y la holgazaneria. Pero esto se dice así porque no se quiere ver, ó no se quiere confesar, que los desórdenes que se atribuyen á la santificacion del dia festivo nacen mas bien de no santificarle como se debe, nacen de su profanacion, nacen de la inmoralidad, de la poca religion, y de vicios que gangrenan el cuerpo social, y cuya gangrena no se puede cortar sin el exacto cumplimiento de los deberes religiosos. (1) Aunque no hubiera dias de fiesta, no por

(1) Las familias y los pueblos que mejor santifican las fiestas

eso dejarían los amantes de los excesos de tener sus reuniones báquicas, y sus días de viciosa disipacion, la prueba la tenemos en lo que pasa en todas las poblaciones; pues no bastando á los disipadores y desmoralizados proletarios, y no proletarios, los domingos, destinan tambien los lunes á la embriaguez y al juego. ¿Y cuántos días pierden en el año para dar rienda suelta á sus hábitos de abyecta corrupcion y malversacion voluptuosa? ¿Y cuántos días pierden tambien hasta los laboriosos por cualquier frivolo pretesto, en los que solo se emplean en menguar su fortuna con gastos supérfluos? ¿Y cuántos días se inutilizan por voluntad de los pueblos introduciendo ó celebrando festividades con el descanso que la iglesia no manda guardar en esos días; y son los que principalmente se invierten en convites y gastos ruinosos, y en juegos y diversiones que empobrecen las familias? ¿Y cuántos otros días se emplean en distracciones que la iglesia prohíbe, y en las que tanto se menoscaba la moral y religion de los aficionados, como son los lunes y mártes de carnabal, y hasta el miércoles de ceniza, este primer día de los consagrados al luto y á la penitencia! Y otras, en fin, que antiguas costumbres de las poblaciones y provincias vienen autorizando, á pesar de estar reprobadas no menos por la civilizacion que por la religion. Contra este desperdicio de tiempo y de intereses materiales, no se lanza una palabra siquiera de anatema por los que tanto abogan por la rebaja de días de fiesta; ni hay tampoco una prohibicion en los códigos, ni una medida de reprension por parte de los gobiernos y de las autoridades. *Quitense*

tas se distinguen tambien por sus buenas costumbres, al contrario en donde se profanan hay mas relajacion, y en á aquellas poco espíritu cristiano.

los abusos, decia con sobrada razon Leibniz, y *déjense subsistir las cosas*. Dígase tambien, ¿es ocasion el dia del Señor de que estén abiertas las casas de la embriaguez hasta horas abanzadas de la noche, cábalmente en este dia en el que debieran cerrarse mas pronto, así como abrirse mas tarde? Tampoco es defecto del precepto del Señor el que en tales dias por la autoridad misma, ó por la gente desocupada, se proporcionen estímulos para que los nada devotos, y los reñidos con el trabajo y la templanza los pasen en gastos y en goces; y en vez de frecuentar el templo frecuenten los sitios de recreo y diversion, y fomenten así la crápula, y dén mas ensanches á la vida licenciosa.

Y luego, si los legisladores para dar leyes hubieran de tener en cuenta la propension de los mas de los hombres á abusar de ellas, á convertirlas á un fin opuesto, y á faltar á su observancia, no promulgarían ninguna. Y mucho menos el Legislador Omnipotente ha tenido en cuenta la voluntad rebelde de su criatura para imponerla sus mandatos. No es el indisciplinado, el discolo que no quiere obedecer mas que á las instigaciones de sus apetitos, el que merece tanta deferencia. Ni está en el orden natural de las cosas el que se omita el prescribir las buenas reglas de conducta moral ó religiosa, porque el rebelde esté dispuesto á despreciarlas; y seria tambien una exigencia absurda el querer que Dios sometiera su voluntad á la pervertida del indócil ó del criminal. Los excesos y los abusos contra la ley los corrigen otras leyes, los buenos reglamentos de policia, y el celo de las autoridades; y es una pretension impía por demás, el pretender se eviten á costa de un mandato del Criador, y de un mandato cuya observancia influye tanto, y hasta es de necesidad para la mejora de costumbres é instruccion religiosa del pueblo, como haré ver en el capi-

tulo siguiente, que debe considerarse como una continuacion de las precedentes observaciones.

CAPÍTULO XIV.

De la utilidad y necesidad de la observancia del descanso con relacion á las costumbres é instruccion religiosa.

AUN conviniendo en la hipótesis (lo que siempre negaremos) que los particulares y sociedades perdieran en productos materiales con la observancia del descanso en las fiestas, no por eso dejaría de ser un bien para aquellos y estas por lo que ganan con él en moralidad é instruccion, ventaja individual y social que jamás ha debido perderse de vista al ocuparse de este particular. Por qué, que importará que se sostenga el cuerpo, si se postra y envilece el espíritu, que es lo noble del hombre y en el que está toda su dignidad? Y es incomprendible que por los que quisieran sacar al pueblo de la abyeccion y el embrutecimiento se ataque el mejor medio de conseguirlo. Sabe muy bien todo el que no afecte ignorarlo, que el hombre se deprava siempre que se le abandona á sí mismo y no se dirige su espíritu con la enseñanza, y no se ejerce tambien una suave y santa coaccion comprometiéndole á practicar acciones buenas; porque no pudiendo existir en nosotros indiferentes y vacios el espíritu y corazon, pues que tan difícil es que este deje de apetecer como de latir, si en él no se introduce la buena doctrina se llenará de iniquidad, *replebitur iniquitate*; si no se le empapa de los buenos sentimientos, obedecerá á las fuertes inclinaciones de los apetitos. Porque somos concebidos en

la iniquidad, y el germen del mal que llevamos en nuestra naturaleza, la corrupcion inoculada en todo nuestro ser, se desarrolla libremente sino somos contenidos por las inspiraciones, preceptos y ausilios que nos concede la religion revelada. ¿Pero dónde y cómo recibe el mayor número esta enseñanza y ausilios para que produzcan sus seguros frutos? ¿Cómo se instruye al obrero, al oficial, al menestral y á todos los constantemente ocupados, y ejerce con ellos el ministro del Doctor divino su santa mision de alimentarlos con el pasto espiritual de la doctrina, si no se les concede tiempo, si no se les proporcionan medios y ocasiones, si no se les deja en los dias designados la sola ocupacion de asistir al templo? Es preciso convencerse de que es indispensable, que es de absoluta necesidad, la puntual santificacion del dia festivo para que todos, y mas la clase que carece de otros medios de instruccion, concurren á la iglesia á oír la doctrina evangélica que prescribe los deberes generales y respectivos, con el sosiego tranquilidad y detencion debidas, y sin la impaciencia que traen consigo las punzantes ocupaciones. En vano se procura suplir por otros medios esta instruccion, cuantos ensayos se hagan en este sentido no servirán mas que para poner mas en claro con la luz de la esperiencia, que solo la religion posee el secreto, ó mas bien la virtud de mover los resortes del corazon.

Solo, pues, respetando el descanso festivo tendrá el pueblo facilidad de instruirse con la calma y detencion, que pide su entendimiento poco cultivado y de tarda comprension, lo que la religion enseña; y podrá inculcársele con paciente reiteracion el cumplimiento de los deberes que todos tenemos que practicar en el corto tránsito de esta vida. De esta falta de instruccion proviene el embrutecimiento y baja inmoralidad que se nota en los que trabajan en los talleres de las ciudades manufactu-

reras de Inglaterra, y en la explotación de la hulla y del hierro en los países de Newcastle y de Gales y en otras partes; pues solo merecen aquellos desgraciados obreros el nombre de hombres, porque conservan la figura y language de la especie.

— Por falta de instruccion ha llegado el pueblo bajo de esta nacion tan adelantada á tal grado de estupidez y degradacion, que ha perdido hasta el sentido moral, y se arrastra estúpidamente hácia todo lo que promete algun placer á sus groseros apetitos. «Hemos visto ya, dice el sabio Augusto Nicolás, el fondo de esta gazonería inglesa que se nos pondera tanto; nos hemos encontrado detras de ese palacio de cristal de la industria al que tan pomposamente se nos ha convidado, hemos descubierto los pies de ese coloso de la prosperidad británica que tanto levanta su erguida frente; aquellos pies son de barro, mejor diremos son de lodo. Leed sino lo que de ellos escribe el Señor Leon Fauchez: leed el informe oficial que sobre lo mismo acaba de hacer el Señor Eugenio Rendu: considerad este cuadro este daguerreotipo del pueblo inglés sacado de los mismos hechos; observad la estadística de los vicios y de los crimines, y distinguid deslindad si podeis el sexo, la edad, el parentesco, el pudor, la dignidad, lo que haya de social y de humano en estas masas de criaturas atestadas brutalmente, y abandonadas con ignominia á lo que en punto de moralidad ni nombre tiene, y sobre todo que no se conoce ni se sospecha. Seguramente, dice el Señor Rendu, el sentimiento de dignidad humana no existe ni aun en gérmen en las angostas guardillas del Reino-Únido.» Véanse mas detalles en el autor citado arriba. (4)

Y Tales son las consecuencias de la falta de enseñanza moral y religiosa, y por aqui se puede medir la responsabilidad en que incurren los que la ponen impedimentos, ó quieren quitar los estímulos exteriores que Dios misericordioso ha establecido para que todos sin escepcion, y mas principalmente los que carecen de medios para instruirse, acudan á los templos á oír á los que anuncian y enseñan *sus justicias*, ó sus mandamientos, para empapar de ellos el corazon, que siempre combatido por perversas inclinaciones, se deja sin tal auxilio caer en el desorden moral, y hasta en la postracion intelectual; que son los males que mas perjudican al bienestar individual y social. ¡Qué se intenta con ese empeño de apartar al jornalero de oír la voz vivificante y moralizadora del ministro de Dios! Conducirle á esa depresion de la raza humana que observan horrorizados los que visitan en la culta Lóndres aquellas miserables y pestilentes habitaciones, ó mas bien pocilgas, en donde se amontonan y viven la vida de las bestias tantas familias desgraciadas, que han perdido en su embrutecimiento hasta los instintos conservadores de aquellas! Allí es verdad se respeta el Domingo mas que en España; pero les falta á aquellos infelices el don santo que distingue al clero católico, el don santo de hacer de las piedras hijos de Abraham, á este clero contra el que se trabaja porque no sea tan ilustrado, ni tan rico como el protestante, el cual no es el del Cristo, sino el del mundo, por eso el mundo le ama.

Esta necesidad de que los fieles concurren al templo á oír las lecciones del evangelio, la tuvieron muy presente los sucesores inmediatos de los apóstoles para inculcarla á los recién convertidos, á los que no lo estuvieran todavia, y lo mismo á los mas adelantados en la ciencia de la religion, recomendando y mandando á todos la asistencia diaria á las juntas eclesiásticas, para oír la

lectura y esplicacion de las santas escrituras. Las constituciones apostólicas prevenian á los amos, que permitieran que sus esclavos fuesen á la iglesia los sábados y domingos de todas las semanas, á fin de que aprendieran la doctrina de la religion del Crucificado, y se instruyeran en los misterios. Y fuesen tambien á las festividades de los apóstoles y mártires, para moverse con su ejemplo á preferir el amor de Cristo á todo lo del mundo, y á su propia vida. El Concilio Tridentino ordena que se amoneste al pueblo asista con frecuencia á las iglesias parroquiales, á lo menos los Domingos y mayores festividades. Como nadie ignora, una de las primeras obligaciones del sacerdocio cristiano, impuesta muy especialmente por el Maestro Divino, es la de la predicacion, y sería de poco provecho este encargo del Señor, á lo menos para la mayor parte del pueblo, sino tuviese dias desembarazados de otras ocupaciones para asistir á oirla. Esta necesidad imperiosa de que haya dias destinados para que el pueblo libre de ocupaciones concorra al templo, se deja sentir mas en donde la poblacion se halla diseminada; porque es imposible dar á las familias dispersas por el campo la instruccion que reclaman sino abandonan sus labores y sus caseríos. Y de esta falta de instruccion previenen el idiotismo, las brutales costumbres y los hábitos de barbarie, de los que viven habitualmente apartados de las poblaciones.

«No solo de pan vive el hombre, ha dicho el Hijo del Eterno, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.» Sí, el espíritu del hombre vive de esa palabra, que habiendo salido de los labios divinos, es transmitida á todos por medio de sus enviados. Palabra que encierra las verdades vitales, los deberes que conservan y perfeccionan nuestro sér, esos sentimientos de justicia y fraternidad, de obediencia y veneracion que fortifican la

voluntad, y dan mas poder á la conciencia para no dejarse arrastrar por las bajas inclinaciones de la bestia. Y este alimento celestial de la palabra divina hay que distribuirle á la muchedumbre, si se la quiere tener sujeta con la suave y dulce coyunda de la ley de Dios, para que algun dia no traspase todos los diques como un mar alborotado, y haga naufragar hasta los principios salvadores de la sociedad. Pero esto nos conduce á reflexiones que vamos á esplanar en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XV.

Consecuencias perniciosas que se seguirán del quebrantamiento de esta ley del descanso.

LA economía política, esta ciencia que se ocupa de los medios de aumentar los provechos materiales en beneficio de los grandes propietarios: los que creen que solo el trabajo puede acabar con el pauperismo: y los socialistas, que tomando un rumbo opuesto, quieren estender los goces materiales dando al trabajo una nueva organizacion: todos simpatizan en la idea de quitar del culto esa santificacion de la pereza, como llamán algunos al descanso santo. Porque todos estos no consideran al hombre mas que con relacion á las necesidades y utilidades de este estado presente, como un ser puramente fisico; (1)

(1) Leed sino los economistas, dice Mr. Cousin, que en vez de seguir á Smith en sus grandes concepciones, le han copiado en sus errores, hijos de las circunstancias en que se

si, porque lo que en él llaman alma, no lo conciben mas que como un poder intelectual cuyo destino es discurrir sobre los medios de ensanchar la esfera de los goces de la vida presente, é imbuidos en esta idea sostienen que esta debe ser su única tendencia, su único fin; de consiguiente no se ocupan de la moral sino con relacion á la medida y oportunidad de entregarse á dichos goces. Oigamos en confirmacion á un célebre apologista de la ciencia económica política, Mr. Mill: «La economía política no vé en el hombre mas que un sér impulsado por sus necesidades á desear la posesion de la riqueza, no se ocupa de los fenómenos del estado social, sino en tanto que tienen relacion con los medios de adquirirla: hace completa abstraccion, esto es, no se ocupa de cualquier otro móvil, ó impulso del alma humana á escepcion de los que están en oposicion completa con el deseo de adquirir.» En language mas claro, no vé esta ciencia en el hombre mas que un sér impulsado por sus necesidades á no pensar en otra cosa que en las cosechas, en el tráfico, en las especulaciones mercantiles, en la explotacion minera y en cuanto conduzca á aumentar su capital, ó á poseer la riqueza por medio de cualquier lucro hasta el mas reprobado. Y si se ocupa de algun otro impulso del alma fuere de este, será, segun el autor citado, del que esté en oposicion completa con el deseo de adquirir,

encontró: casi todos son sistemáticamente hostiles al presupuesto de instruccion pública y de cultos, y piden que se reduzca la educacion y la religion á medida de las necesidades particulares, que los individuos cubrirán como les plazca. La revolucion francesa no ha seguido sus consejos. Al proclamar el principio de fraternidad ha contraido, y ha cumplido el compromiso de dispensar gratuitamente, es decir, á espensas de todos, la instruccion elemental, y la religiosa, que es la primera de todas las instrucciones. *Revue dei Deus Moudes.*

para removerle, sin duda, como un obstáculo y anatematizarle; cual será el impulso que inspira el evangelio de abandonar los bienes de esta vida por conseguir los de la otra. Si, de esta manera juzga al hombre la filosofía racionalista, como un sér predestinado á bajar siempre la vista como el bruto para buscar su alimento en la tierra, y no levantarla jamás á la region de lo infinito; y sea su pensamiento entero absorvido por cuanto conduzca á hacerle mas feliz en esta pobre mansion: *En donde han dormido su sueño todos los hombres opulentos, encontrándose al fin sin nada y vacías sus manos* (1) Harto desdichado sería el hombre cuyos deseos son infinitos y jamás consigue realizar uno solo, sino hubiera para él otros goces que los mezquinos de los sentidos, y todo lo mas grande fuesen esas miserias egoistas de la vida animal.

¡Y deberá estrañarse ya el que todos los empapados en estas doctrinas de materialismo, y cuantos las siguen en la práctica aunque las rechacen en teoria, consideren al mundo como un gran mercado en donde todos deben agitarse para allegar mas fortuna sin pararse en los medios; y en el que todo se venda y se compre, la honraged, la opinion, la lealtad, la pátria, los amigos y la familia misma! ¡Y qué se transforme la sociedad civil en una reunion de especuladores ocupados constantemente en calcular sobre la base del propio interés; formando entre ellos grupos ó fracciones de monopolistas políticos, que con pretesto de doctrinas en las que no creen, aspiren al mando ó le consigan para explotar en propio provecho la mina del estado! Y para quiénes las leyes, aun las que se fundan en el principio eterno de la justicia; y en la base

(1) Dormierunt somnum suum; et nihil invenerunt omnes viri divitiarum, in manibus suis. Salmo 75.

primera del orden social que es la autoridad, sean como telas de araña, segun el dicho antiguo, que solo enredan á los débiles; sean una letra muerta para su conciencia. Si, para su conciencia, existencia imaginaria en el racionalismo, manto burlesco del que se viste ó desanda la malicia hipócrita segun la propia conveniencia; pues cuando el temor en un juez mas poderoso que los jueces de la tierra no late en el corazon, no hay ya mas conciencia que el pesar de las esperanzas frustradas.

Todos estos, si, miran como un embarazo el tercer precepto, como un obstáculo que les es preciso remover. ¿Y qué resultados dará su obra? se están ya palpando, ah! los mas desastrosos, el despreciar todo culto y borrar toda creencia, y toda moral, como hemos manifestado ya. Porque, ¿el que desprecia un precepto del decálogo puesto en esta pendiente no hollará los demas cuando le interese? ¿Y despreciada una ley promulgada por el Criador, que otra quedará en pie? ninguna. Y entonces, ¿qué será un propietario, un capitalista sin leyes y por lo tanto sin conciencia? el desapiadado ciudadano de Esparta ó de Roma que dispone á su arbitrio hasta de la existencia de su esclavo. Y la actividad de esta vida será el interés propio en guerra con el interés su adversario. Y triunfará el usurero avariento desollando con frases risueñas, y con alhagos, ó con engaños al infeliz cuya necesidad le pone bajo su tutela. Y la sociedad será una gran fèria de gitanos, de chinos, ó de antiguos fenicios. Y por el reverso dando á los proletarios el ejemplo de desprecio á los mandatos de Dios y prescripciones de la iglesia, rompiendo con el quebrantamiento de uno la cadena que los une á todos, les autorizan para que ellos eliminen otro del decálogo, como es el sétimo, el que mas les embaraза para satisfacer sus necesidades ó sus goces. Ellos, los que tienen, clamarán entonces respeto á la pro-

piedad ; el robo es un crimen ! ¿pues qué, si ellos no se creen obligados por el tercer precepto, quieren que otros lo esten por el sétimo ? ¿En dónde basan su moral, en dónde apoyan el respeto á la propiedad, en la ley que desprecian ? Ah ! en su interés, en su opinion particular, en los mandatos de los hombres, en la autoridad que nace en la tierra y no en la que viene del cielo : que es lo mismo que fundarla sobre movediza arena ; si así es no deberán quejarse de que otros funden sobre lo mismo sus pretensiones opuestas.

Mas valiera que comprendiesen los que quebrantan el mandamiento del descanso arrastrados de la codicia, de ese materialismo práctico, pues tal merece se le califique, porque es el amor á la materia en oposicion al amor de Dios, que trabajando ellos y haciendo trabajar á las personas que ocupan en los dias del Señor manifiestan, que no hay ley ninguna sobre el hombre que pueda imponerle el sacrificio de los intereses materiales. Y que otros haciendo iguales aplicaciones y autorizados con este ejemplo de rebelion, dirán, que tampoco reconocen voluntad superior á la suya que les imponga el sacrificio de otras inclinaciones que están en su naturaleza, y en sus necesidades, ni menos que les obligue á renunciar á su bienestar por respetar el bienestar ageno. Si, con tal conducta una lógica mas fuerte que los pretestos, las interpretaciones favorables, y las razones especiosas del interés privado y público, dirá á las muchedumbres que no hay mas leyes y mas deberes que los que ha querido imponer el poderoso al débil, el rico al pobre, los que gozan de los favores de la fortuna al desgraciado, y los que disfrutan de bienes en este mundo á los agobiados bajo el peso de duros trabajos y desesperantes privaciones. Deduciendo de todo esto que, leyes, deberes, conciencia, moral, no es mas que el yugo que

carga la tiranía del más fuerte, ó más afortunado, sobre el más flaco, yugo que la necesidad hace durar mientras no se pueda romper. Esta lógica terrible os pone en la pendiente por la que seréis arrastrados por el socialismo y comunismo. Si, el socialismo se está cerniendo sobre vuestras cabezas ávidos propietarios despreciadores del precepto del Señor, y sus garras se cebarán algún día en vuestros bienes, si la religion no detiene esa cruzada que se organiza ya contra vosotros, fuerte solo con vuestras doctrinas. Y es necesario os levanteis la venda para ver el precipicio, para convenceros que por hallarse la sociedad actual tan entregada á las ganancias y á los provechos, el socialismo que lleva en su seno está haciendo prosélitos cada día. ¿Y hay de aquél en el que llegue á tenerse por bastante fuerte para derribar, para poner en ejecución las doctrinas infernales que está vomitando ya?

Pues en frente de la cátedra del materialismo, de la avaricia y de la incredulidad apologista de los goces físicos, y en frente del socialismo consecuencia lógica de tales principios y tales conatos, se alza en los templos otra cátedra para instruir á todos en las respectivas obligaciones, y mostrar á todos el camino de salvacion, así como el de perdicion que sigan. En los templos, sí, está la escuela de los deberes que todos los hombres están obligados á cumplir; y allí deben concurrir suspendiendo sus ocupaciones, para oír de los lábios de los sacerdotes las reglas de conducta impuestas por Dios mismo; á oír las máximas sublimes del evangelio, que enseñan cuales son los verdaderos bienes que hacen la bienaventuranza de la familia humana, de esa bienaventuranza margarita de valor infinito, por cuya adquisicion todo lo debe dejar el discípulo del Cristo. Allí se reprenden y anatematizan esas doctrinas de egoismo, y de indiferencia religiosa, cuya práctica multiplica los

males sobre la tierra, y destruye hasta los instintos de fraternidad. Allí se predicán y se inspiran doctrinas altamente sociales y de sublime desprendimiento, lecciones de amor mutuo y de mutuo sacrificio como las siguientes: *Haced á todos bien: Sed misericordiosos si habeis de alcanzar misericordia: Amaos los unos á los otros: Haz con tu hermano, con tu igual, lo que quieres que haga él contigo: Prestad y no recibais ningun interés por ello.* En los templos aprende el pobre á contentarse con su situacion, y á no desear mejorarla invadiendo lo que otro posee, ó tomando lo que es de otro dueño contra la voluntad de este, á consolarse con la dulce esperanza de que hay otra patria en donde se cumplirá lo de: *Bienaventurados los pobres:* promesa repetida por aquel que vino á confundirse entre ellos, y que siendo el rey de la creacion no quiso ser en este mundo propietario de una piedra sobre la que reclinára su cabeza; que santificó la pobreza, haciendo de ella un aprecio mayor todavía, que el desprecio con que el mundo la rodea é insulta. En los templos se escuchan palabras de resignacion, de olvido, de obediencia; predicacion que vale al mundo mas, y derrama mas bienes, y hace atesorar mas dichas que todos los talleres de la industria, que todos los adelantos del ingénio, y que todas esas ciencias que brillan un momento para disiparse en humo, como la blanca y ligera espuma que la tempestad deshace.

Tiempo es ya que todos se convenzan, que allí nacen pensamientos y acciones buenas donde siembra la religion; y sin que ella lo inspire, no hay sacrificio ni accion sublime, no hay abnegacion, no hay nada grande y completamente beneficioso, no hay union íntima, desinteresada, y altamente fraternal. La religion es el aroma que purifica las ciencias, ha dicho un sábio, y la que

purifica las acciones tambien; sin ella las ciencias son sublimes delirios, y las acciones mejores hipocresia y ficcion. Y ahora mas que nunca conviene que el obrero sea enseñado por la religion y contenido por ella, y que se empape en la doctrina del crucificado, en la religion del pobre y de los desventurados del mundo. Es necesario, vuelvo á repetir, que vaya al templo, y aun empujarle si es necesario en vez de ponerle obstáculos, para que oyga las lecciones útiles á su destino, la dicha que encierran sus sufrimientos, la gran ventaja de las privaciones, de tener hambre en este mundo para saciarse en el otro en la fuente perenne del sumo bien, de vivir acá desnudo para sér hallá vestido del ropage de la gloria. No le llameis, pues, al trabajo cuando le llama la campana al santuario; no borreis de su alma la esperanza que le alienta á sufrir, y á conformarse con su peor suerte; porque entonces cuando no sea ya inspirado por la religion de paz y mansedumbre, es de temer que se llene la medida de sus sufrimientos, y no viendo en los ricos mas que tiranos escatimadores de su subsistencia, y bárbaros explotadores de su sudor, se alze contra los que tienen mas, y se alze como instrumento del Señor, en castigo de haberse la avaricia conjurado primero contra su ley santa, y su doctrina revelada.

CAPÍTULO ÚLTIMO.

Deberes de los gobiernos y de las autoridades, que con relacion á la observancia del descanso santo, se desprenden de los capítulos anteriores.

DE nuestras observaciones y pruebas anteriores se sigue como corolario el deber que incumbe á los legisladores, á los gobiernos, y á las autoridades de todas categorías, de obligar se observe puntualmente el precepto de que nos ocupamos. El es un precepto escrito por Dios mismo en la primer tabla, en donde están escritos otros que promulgó para su honra y culto, y le escribió para memoria eterna, y para que el hombre frágil no le olvidára. ¡Y deberán olvidarle los encargados de hacer se cumpla su voluntad entre los hombres! Y la ley dictada y escrita por Dios mismo, ¿podrá considerarse como de indiferente observancia, ó de interés subalterno y transitorio, ó como tantas leyes de los hombres que se sepultan en el panteon del olvido, porque no son mas que leyes de tiempos, de circunstancias, ó nacidas de motivos que justifican ó autorizan su desuso?

Dios instituyó el descanso como símbolo de la creación y para perpetuar su memoria, y como un homenaje á su omnipotencia; y á los que dán leyes y son jueces de los pueblos les incumbe la obligacion, no solo de hacer que la voluntad de Dios sea acatada, sino tambien de que no se olvide ese inefable beneficio de su poder, y se recuerde siempre, de la manera que el mismo Señor ordenó se recordára.

Y porque es tambien el fundamento de la adoracion eterna, y el primer precepto de culto que aparece dictado al hombre: es, como hemos probado, el sosten de culto in-

terno, el que representa los principales dogmas, es por último necesario para que haya religion verdadera. Y estando demostrado que sin religion no pueden vivir con vida moral las sociedades, y que ella es la única base firmísima sobre la que se asienta el orden y todos los principios, como sobre una piedra de duracion eterna. ¡Podrá ser indiferente á los poderes públicos su quebrantamiento! ¡y el velar por su cumplimiento no será el primer encargo que deban cumplir, y el primer empeño que contraigan al aceptar su destino!

Tambien se ha dicho que es necesaria su observancia á fin de instruir y moralizar á la clase trabajadora, y sea contenida por la enseñanza religiosa en esa pendiente por la que la empujan las doctrinas trastornadoras del presente siglo. Porque dicha enseñanza se dirige á estrechar al rico con el pobre, al pobre con el rico, al propietario con el jornalero, y al jornalero con el propietario, por medio de otros vínculos mas fuertes, y mas suaves á la vez, que los que nacen del cálculo comparativo de las reñidas utilidades, vínculos débiles que rompe con frecuencia la injusticia ó la perversidad. Y el procurar estos bienes, ó conservar los medios que conducen á su realizacion debe ser una de las principales miras de los que gobiernan.

Por todo lo dicho cumple á la mision de los poderes políticos y autoridades todas, desde la mas elevada hasta la mas subalterna, el obligar se guarde cumplidamente el santo descanso. Y asi lo han creido y lo han practicado los legisladores celosos por la conservacion y prestigio de la religion desde Constantino. Y ciertamente, poco merecedores son del nombre de cristianos, y no deberán quejarse si se les niega este título, las autoridades que presencian con helada indiferencia el trabajo en dia festivo, sin inquietarse por la violacion de un precepto al que acompaña la san-

cion de todos los siglos. Y hasta es altamente respetado, por su utilidad moral y religiosa, en la nacion mas entregada á las ganancias, y mas adelantada en conocimientos económicos; y mandado guardar por su gobierno, del que se ha dicho que la prosperidad material es su suprema ley, pero que condecorador de lo que mejor conviene al bien de sus subordinados, vela con empeño porque se guarde esta observancia santa.

DEBERES DE TODAS LAS CLASES.

POR las razones espuestas, y otras muchas que sería largo aducir, deben persuadirse los que trabajan, ó hacen trabajar en los dias del Señor, los que tienen abiertos los comercios, ó se ocupan en otras labores no permitidas, que con tal conducta se declaran enemigos de todo culto y de todo homenaje dirigido al Criador, y contribuyen por mezquinos provechos al abandono general de los deberes morales y religiosos. Persuádanse tantos cristianos hipócritas, tan escasos de sentimientos religiosos como sobrados de codicia, que autorizando con el escándalo que lo egecutan el quebrantamiento de este precepto divino, no solo atentan contra un precepto de la ley del decálogo, sino contra la ley toda, contra todos los preceptos. Porque si para cumplir este no tienen por bastantes los motivos de obediencia que van espuestos; ¿qué otros mayores hallarán para el cumplimiento de los demás? Pues, como dice el apóstol Santiago: *El mismo que dijo: no cometerás adulterio; dijo tambien no matarás, si matas transgresores de la ley.* (1) Formando el mismo raciocinio dire-

(1) Cap. 2.º de su carta.

mos tambien con este apóstol: El mismo que dijo: *no hurtarás*: dijo tambien: *Acuérdate de santificar el dia de Sábado*. Y además, el trabajar en dia de fiesta añade la circunstancia de que casi siempre es una accion pública, y por lo tanto mas inductiva al desprecio de toda la ley de Dios, es la predicacion del mal ejemplo encaminada á propagar la desobediencia y á estimular al quebrantamiento del mandato; sin que pueda servir de disculpa las necesidades apremiantes, cuando todos tienen tan cerca y es tan fácil el acceso á la autoridad eclesiástica, ó al párroco de cada pueblo; facilidad que hace resalte mas el desprecio al precepto.

Y los que se creen autorizados para trabajar con el pretexto de pobreza, debieran tener presente los bienes que Dios ofrece á los cumplidores de sus descansos, y la escasez y carestía con que amenaza á sus profanadores, y que hemos referido en parte en el capítulo sexto. Todavía les añadiré tambien las palabras consoladoras de David: *El Señor*, dice este rey inspirado, *se ha hecho el amparo del pobre; socorriéndole oportunamente en su tribulacion.* (1) *Jóven fui y ya soy viejo, mas nunca he visto desamparado al justo, ni á sus hijos mendigando el pan.* (2) Y Jesucristo dice á los que inquieta la desconfianza. *No esteis acongojados cuando buscais de comer, ó beber, ni tengais suspenso, ó inquieto vuestro ánimo: las gentes del mundo son las que van afanadas tras de esas cosas. Bien sabe vuestro Padre que de ellas necesitais. Por tanto buscad primero el reino de Dios y su justicia, que todo lo demás se os dará por añadidura.* (3) Porque los hombres confian en sus brazos solamente, y no tienen confianza en Aquel que les dice por el Real Profeta: *Los*

(1) Salmo 9.

(2) Salmo 36.

(3) San Mateo cap. 6.

pobres comerán y quedarán saciados; y los que buscan al Señor le cantarán alabanzas: sus corazones vivirán por los siglos de los siglos. (1) Y porque no buscan el reino de Dios y su justicia, esto es el cumplimiento de sus preceptos, les sobrevienen tantas privaciones y mayor pobreza y miseria; cayendo por último castigo en la inmoralidad, y en esa fé tibia que se aproxima al completo abandono en religion. Jesucristo promete el reino del cielo á su pobreza resignada y obediente, á sus padecimientos humildemente sufridos; y entiendan que el Señor pesa las acciones para premiarlas, y aquellas son de mas valor en las que es mayor el sacrificio, y hay que hacerse mayor violencia para ejecutarlas; y en el necesitado es una renuncia heróica cuando corre, dejando su instrumento de labor, á postrarse ante los altares, ante el Supremo Juez indulgente para el pobre y servero para el rico.

Para concluir haré algunas advertencias sobre lo que se entiende y en lo que consiste la verdadera santificacion de las fiestas. No se santifican solo con no trabajar, porque no consiste este culto en cierta ociosidad desidiosa; ni el Criador estableció el Sábado para que el hombre se cruzára de brazos como el indolente mahometano; sino para que se ocupára en ejercicios de adoracion. El mismo Señor que con tanta reiteracion recordaba á los Israelitas el descanso, les prescribió oblaciones y sacrificios y otras acciones de culto en las que debian emplearse durante él. Y la Iglesia docente á quien el Divino Maestro confió la potestad de regir y gobernar la grey, y administrar á esta el pasto de la doctrina, nos prescribe tambien las ceremonias, ritos y ejercicios santos en los que debemos emplearnos en el dia del Señor. Siendo la principal ocupacion, y de mayor honra á Dios y mérito

(1) Salmo 21.

para nosotros, la de asistir al santo sacrificio de la Misa; sacrificio de amor, por el cual el Hijo del Omnipotente se asocia á nosotros, y se presenta á nuestra vista espiritual como Padre, como Esposo y como Sumo Sacerdote. Pero no se santifica el dia santo con solo oír una Misa ligera, con una misa que por su brevedad dispense á la indevoción del fastidio y cansancio que la causa la regular detención en el templo. El Señor quiere ser adorado en verdad, y no con frialdad ó disgusto, ni con tan breves obsequios: por eso ordenó al pueblo hebreo un ceremonial minucioso para tenerle en ocupación continua con oblações, sacrificios y otras prácticas. Y Jesucristo tampoco eximió á sus redimidos de esta ocupación constante, pues dice: que oremos *sin cesar y sin intermision*. Muchos prefieren las misas ligeras, aquellas que el sacerdote tal vez no celebra sin pecado, por tratar con tan poco respeto lo mas santo y grandioso del culto, y al mismo Jesucristo; y huyen de las misas del pueblo, ó parroquiales, en las que el sacerdote se une mas íntimamente con el mismo pueblo para formar una comunión recíproca de oraciones, y presentarlas como elevadas por un solo corazón al trono del Omnipotente; misa cuya asistencia está tan recomendada por la iglesia, y en la que el párroco debe hablar al pueblo, y el pueblo debe concurrir á oír al párroco. Pero la conducta de los tales es la del tibio á quien Dios vomita de su boca.

Concluiré manifestando, que no solamente se opone á la santificación del dia de fiesta, sino que se le profana en gran manera, cuando abusando del descanso consagrado al Señor, se hace de este dia, un dia de complacencias, de diversiones y libertinage: sirviendo de pretexto el mandato divino para entregarse á mayores desórdenes, y á mayores ultrages de la magestad omnipotente. Es un absurdo, un delirio, persuadirse que los dias de

fiesta son solo dias de diversion y placer; porque tal contacto está en contradiccion con lo que nos dice el evangelio y prescribe la iglesia, y dicta hasta el sentido comun. Asi honraban los gentiles á sus dioses, cubriendo con la capa de culto los mas abominables escesos é inmoralidades. ¡Desgraciadamente hay tantos puntos de contacto en el modo con que muchos cristianos celebran las festividades religiosas y le celebraban los idólatras! Pero de la mentida devocion de la que se dán por satisfechos, sacamos la triste consecuencia, que en ellos la religion no es un sentimiento que esté en el alma, sino que los hábitos, el ejemplo, la imitacion les mueve á cumplir con ciertas prácticas, y por eso lo egecutan de una manera superficial y como impulsados de cierto instinto, digámoslo así; y en otros esas mismas prácticas es un ropage que cubre otra cosa diferente de lo que representa. «La obra mas servil en el dia festivo, decia San Agustin, y de consiguiente mas prohibida, es el pecado.» ¡Y qué triste es que en naciones católicas se dejen para los dias santos las distracciones que alejan mas del servicio de Dios, y pierden en ellas mas las costumbres! no parece sino que se trata de destruir su obra, ó de ponerse en contradiccion con su voluntad. ¿Qué extraño que la indevocion, la incredulidad y los vicios se propaguen? Ah! y con tal rapidez que temblamos horrorizados al lanzar una mirada sobre el porvenir, porvenir que se presenta preñado de tempestades, y que ya preludian muy cercanas la honda agitacion que se advierte en las naciones todas; si el Omnipotente no se digna deshacer con una mirada suya, las entumecidas olas que se levantan en tantas partes para sepultar su nave santa, su santa Iglesia, que es en donde solo está la salvacion de la sociedad.

FIN.



G-F 6214

